

Alan Knight*

Resumen

El presente ensayo describe los diferentes tipos de violencia que ha experimentado México en el siglo pasado. Desde una perspectiva de larga duración, analiza cómo, contra lo que se piensa, actualmente el país es menos violento que durante el proceso revolucionario.

La comparación de la función que ha tenido la violencia en diferentes ciclos históricos del país permite la diferenciación de la violencia política con respecto a la violencia criminal e interpersonal.

En efecto, el análisis de la violencia política, en sus dimensiones macro y micro, durante el siglo XX, permite observar cómo los ciclos de violencia han variado de acuerdo con las capacidades institucionales del régimen político para institucionalizar la solución de conflictos, sin que tal decisión represente un monopolio estatal pleno de la violencia física legítima.

Palabras clave

Violencia política, homicidio, mortalidad, revolución

INTRODUCCIÓN

Cuando se trata de guerra, violencia y homicidio, México puede resultar un caso interesante. El estereotipo de México como país peligroso es común y ha sido propalado tanto por extranjeros como por mexicanos: “Ser un gringo en México: ¡eso sí es eutanasia!”, afirmó proféticamente Ambrose Bierce antes de desaparecer sin dejar huella durante la Revolución Mexicana (Downing, 1996: 243-51), y hasta 1920 los diplomáticos británicos enviados a México eran informados por suspicaces amigos londinenses de que probablemente acabarían sus días como víctimas de un sacrificio humano o en la olla de una tribu de caníbales (Osbaldeston-Mitford, 1945: 5). Los mexicanos han contribuido a este estereotipo, por ejemplo, a través del énfasis en las fiestas de Todos Santos y mediante su “complejo de torero” —con las correspondientes características machistas—, en contraparte con su fatalismo estoico frente a la muerte,

rasgo particularmente atribuido a los indígenas (Ramos, 1938).¹ Hay que recordar que en tiempos de la Revolución, los célebres pintores Rivera y Alfaro Siqueiros divertían a las impresionables mujeres europeas con relatos sobre la violencia, la mortandad y también sobre el canibalismo mexicano (Siqueiros, 1977: 114, 147-148).² Algunos académicos han explotado la misma veta, atribuyendo ciertos rasgos culturales, supuestamente duraderos, como la violencia, el machismo, el corporatismo y la corrupción, a la nefasta herencia del imperialismo, primero azteca y después español (Ridding, 1985: 346-347);³ en su opinión, de la misma manera que el presidente de la República encarna o encarnó al antiguo tlatoani azteca, el uso de la represión por parte del Estado —como en 1968— reproduce los sangrientos ritos de la antigua Tenochtitlán (Krauze, 1997: 721-722, citando a Paz). Y en cierta medida hay datos suficientes para justificar este énfasis en la violencia: México sufrió la más violenta revolución latinoamericana del siglo XX y actualmente ocupa una posición bastante alta en las tablas internacionales de homicidio *per cápita* (Varese, 2001: 21; Toch, 1972).⁴

Para evaluar este estereotipo, me centraré en el México del siglo XX, ofreciendo una tipología de la violencia y del homicidio y algunas explicaciones de cómo y por qué estos fenómenos han crecido o disminuido —o parecen haber crecido o disminuido: a veces la percepción y la realidad resultan bastante diferentes.

UNA TIPOLOGÍA DE LA VIOLENCIA

La violencia es un fenómeno común pero proteico, es decir, asume muchas formas; de manera que, si no imaginamos erróneamente que pueda captarse como categoría unitaria, es esencial disgregarla en subcategorías. En este sentido, “la violencia” se parece a otros conceptos igualmente proteicos, como “la identidad”, “la resistencia” y “la protesta”. Hay subcategorías que, no obstante ser algo imprecisas, resultan muy útiles: por ejemplo, voy a distinguir entre el homicidio criminal y las guerras, principalmente las guerras civiles y su consecuente mortalidad. Pero más allá de estas subcategorías descriptivas hay otras consideraciones en cuanto a la conceptualización del fenómeno; por ejemplo, ¿vale incluir la violencia no solamente contra los seres humanos, sino también contra la propiedad y los animales? (Darnton, 1999; Fletcher, 1997: 109-115).⁵ Mi análisis se ocupa solamente de los seres humanos —aunque incluye la destrucción intencionada de propiedad y animales, pues perjudica el bienestar humano. También debemos decidir si optamos por una definición más estrecha, que se limite a la violencia *real* cometida contra la gente, es decir, lo que Zizek (2008: 1, 9-10) llama “la violencia subjetiva” (Keane, 1996: 6)⁶ o si debe incluirse la percepción de *amenaza* de violencia. En este caso, prefiero un enfoque más amplio, quiero decir, que corresponda mejor a la realidad: si debido a una experiencia traumática, la gente demuestra temor a la violencia, un temor que no depende de fantasías paranoicas y que afecta su comportamiento, parece lógico incluir ese bien

fundado temor; no obstante, hay que estar pendientes del resbalidizo declive gracias al cual formas de violencia que no involucran eventos violentos reales comienzan a multiplicarse hasta llegar a las llamadas categorías de violencia “simbólica” e “ideológica”, que incluyen “el racismo, la provocación y la discriminación sexual” (Zizek, 2008: 8-9).

Hay formas de violencia “estructural” que vale considerar en nuestro análisis; por ejemplo, políticas de gobierno que deliberadamente promueven la carestía y hasta la hambruna, que son comparables con la represión violenta y forman parte de un amplio repertorio de “democidios” o lo que Rummel (1994) llama “*death by government*”: muerte por gobierno. No quisiera, sin embargo, ir tan lejos como para entrar en la zona de la llamada “violencia verbal”, una violencia que no afecta la integridad física del individuo y puede no ser sino una débil metáfora (en ocasiones, una metáfora para acallar el debate legítimo). Quiero, pues, mantener la conexión crucial con la violencia física; conexión que tiene algo de elasticidad y por tanto debe incluir las amenazas verdaderas, basadas en la experiencia, pero no ser ampliada de manera intolerante.

Estas consideraciones son descriptivas: exponen cómo se ve la violencia y cuán amplia debe ser la red analítica que usamos para captarla. Pero la causalidad también cuenta: ¿qué provoca la violencia? y, quizás, ¿cómo puede contrarrestarse? Cuando se trata de causalidad, una consideración básica es si la violencia ocurre de manera esencialmente epifenomenal —como producto secundario de causas más complejas— o si más bien se trata de una variable independiente, que aparece, en cierta medida, al margen de las circunstancias, acaso debido a la “naturaleza humana” o a las características innatas de grupos particulares (hombres, maniacos, mexicanos). Trato este punto al principio, optando por un enfoque “epifenomenal” que enfatiza las circunstancias y el contexto; sin embargo, hay otra distinción, también válida y relevante, que se ve frecuentemente en la literatura, entre la violencia instrumental, “racional” y calculada que se utiliza para alcanzar metas particulares, y la violencia expresiva, que brota en los individuos como producto de fuertes emociones personales, sin obedecer fines racionales ulteriores (Fletcher, 1997: 52; Sofsky, 2003).⁷ Buen ejemplo de la segunda sería la violencia que ocurre en peleas personales o riñas callejeras, en ocasiones producto de la ingesta de alcohol y atribuidas, en términos mexicanos, al “coraje” (Friedrich, 1987: 8, 11, 15; Gutmann, 1996: 261-263; Elias, 1982: 236-237).⁸

Estas son consideraciones generales, sacadas de la literatura sobre la violencia. Finalmente, quiero aclarar la sencilla tipología que propongo para tratar de comprender la violencia en el México moderno (y quizás en otras partes del mundo).⁹ En primer lugar, propongo una distinción tripartita entre (1) la violencia política, (2) la violencia criminal o mercenaria y (3) la violencia interpersonal, incluso familiar. Por supuesto, hay superposiciones entre estas tres categorías, pero ello es normal cuando se trata de análisis históricos y no invalida la tipología que parte de la presunción de que

las categorías difieren tanto descriptivamente, en términos de sus características aparentes, como causalmente, en términos de su etiología.

La violencia política ocurre en contextos de lucha por posiciones políticas; en este sentido, es epifenomenal: producto de circunstancias particulares, y racional: sirve para alcanzar fines políticos ampliamente definidos, como la toma y retención del poder, el derrocamiento de autoridades impopulares y el avance de intereses colectivos que pueden ser étnicos, seccionales o de clase. Como explicaré más adelante, también es posible dividir la violencia política en “macro” y “micro”. En cuanto a la violencia criminal o mercenaria, ésta busca obtener beneficios materiales por medio de la fuerza muchas veces individual, a veces colectiva —las bandas de ladrones o los narco-cárteles actuales, por ejemplo—. Finalmente, la violencia interpersonal carece de fines políticos o mercenarios. Se trata de disputas entre individuos al interior de la familia, entre vecinos, en las calles o las cantinas; surge en zonas de “sociabilidad” y, conforme aumenta, deviene “expresiva”, en vez de “instrumental”, e involucra muchas veces cuestiones de honor, estatus y respeto (Piccato, 2001; Gat, 2006: 33).¹⁰

Tomando en cuenta los límites de espacio y de conocimiento especializado sobre los distintos tipos de violencia, me centraré en la violencia política; no obstante, en la conclusión de este trabajo ofrezco un breve comentario sobre la relación entre la violencia política y la criminal o mercenaria, en particular la violencia colectiva ejercida por el narcotráfico. Sobre la violencia interpersonal (la tercera categoría), tengo poco que decir; no porque carezca de importancia, sino porque ahora mismo no cuento con datos suficientes para discutir el periodo en cuestión y, por tanto, creo que es más difícil formular generalizaciones históricas sobre esta categoría, comparada con las otras dos. Además, entre la violencia política y la mercenaria hay lazos que vale la pena explorar. En mi opinión, la violencia interpersonal parece estar más aislada; es un fenómeno que obedece a su propia dinámica.

Por último, una palabra sobre la metodología, especialmente las estadísticas. Es sin duda deseable, cuando se trata un tema emotivo como la violencia, ensayar algunos cálculos sobrios, en vez de depender exclusivamente de ejemplos “anecdóticos”, aunque éstos pueden ser ilustrativos. Las series estadísticas son particularmente útiles para trazar las tendencias a través del tiempo o para hacer comparaciones entre episodios violentos, como guerras y revoluciones. Sin embargo —para hablar un poco al estilo de Donald Rumsfeld—, se puede decir que hay fenómenos violentos que es posible medir, otros que serían medibles si tuviéramos los datos, y otros por naturaleza reacios a medirse; por ejemplo, es más fácil medir las cifras de muertes que de otras formas de violencia, y las muertes en guerra nos dan un criterio de comparación válido: de ahí su popularidad entre quienes se dedican a investigar “conflictos bélicos” (Wilkinson, 1980). Asimismo, las cifras nacionales de homicidios ofrecen bases para establecer una comparación internacional.¹¹ No obstante, incluso los datos sobre las muertes en guerra pueden ser engañosos: con frecuencia, las fuentes están en

desacuerdo; en ocasiones no distinguen entre muertos y lesionados —aunque muchas veces, en el pasado, los lesionados resultaron muertos—, y hay fuentes que hablan más generalmente de “pérdidas”. Cabe decir que cuando se trata de víctimas civiles, los problemas suelen ser mayores, especialmente si se toma en cuenta, como mencioné líneas arriba, la destrucción de cosechas, animales, viviendas y, en consecuencia, seres humanos. En casos extremos, como la Revolución Mexicana, los datos demográficos son relevantes, aunque no necesariamente correctos, pues revelan consecuencias —la disminución de la población, por ejemplo—, pero no causas.

Por último, si consideramos formas de violencia menos severas que el homicidio, los datos son por demás inexactos —sobre todo para el pasado más remoto—, puesto que dependen de las vicisitudes de los reportes y de la policía; abarcan además un amplio abanico de actos violentos: pleitos callejeros, riñas de cantina, conflictos políticos, guerras entre pandillas, raptos y violencia doméstica. Huelga decir que la lista se alarga aún más si incluimos como forma de violencia estatal el encarcelamiento, la llamada “violencia verbal” o incluso actos supuestamente “bárbaros” —en palabras de Norbert Elias—, como orinar o escupir públicamente (Keane, 1996: 22; Elias, 1978: 134-160). En resumidas cuentas, el tema de esta ponencia es principalmente la violencia política, y utiliza como indicador clave tasas de mortalidad y datos estadísticos ejemplares y confiables en gran medida.

LA LARGA DURACIÓN (800-1910)

En primer lugar, considero inútiles y hasta contraproducentes las generalizaciones acerca de la violencia —incluso *Thanatos* (Krauze, 1987) —,¹² supuestamente derivada de una antigua herencia cultural mexicana. La evidencia más contundente en contra de tales generalizaciones es la gran variabilidad de los niveles de violencia a través de la historia mexicana. El periodo postclásico (c. 800-1520), especialmente el postclásico tardío (c. 1300-1520), fue sin duda un periodo violento que experimentó guerras incesantes, la formación por las armas de nuevos imperios, y rebeliones y sacrificios humanos en gran escala (Knight, 2002a: 118). Se sabe que cuando inauguraron el templo mayor de Tenochtitlán, en 1487, miles de prisioneros fueron sacrificados. Incluso tomando en cuenta la falta de precisión de las estadísticas históricas y quizá hasta una cierta exageración por parte de los españoles, ésta fue una gran hecatombe con pocos equivalentes en la historia (Nigel, 1977: 167):¹³ es obvio que independientemente de si fue motivada por presiones demográficas, por falta de alimentos, por grandes preocupaciones cósmicas o por la cruel lógica del imperialismo azteca, la matanza se ejecutó en gran escala (Knight, 2002a: 152-163). Sin embargo, con la caída del imperio azteca, el sacrificio humano cesó y las guerras disminuyeron (la

población también lo hizo: en éste, como en otros contextos, la proporción relativa de las víctimas debe tomarse en cuenta).¹⁴

Ahora bien, mientras que la Conquista fue un proceso sangriento, en la sociedad que emergió en la Nueva España hacia el siglo XVII, las guerras fueron escasas y se limitaron principalmente a los extremos lejanos de la Colonia, esto es a Yucatán, Chiapas y Nuevo México. Además, no obstante que los motines y protestas pueblerinos fueron comunes, éstos siguieron un patrón regular y produjeron escasos derramamientos de sangre (Taylor, 1979). El Estado y la Iglesia gozaron sobre todo de una genuina legitimidad (Taylor, 1996); de ahí que la Nueva España no tuviera un ejército permanente sino hasta finales del siglo XVIII, e incluso que la presencia del Santo Oficio fuera bastante limitada en cuanto a su alcance y severidad (Solange, 1988: 168-169, 195).¹⁵ En términos generales, se podría decir que, comparada con la Europa de la Guerra de los Treinta Años, la Nueva España era entonces un resguardo de paz y seguridad (Fuentes, 1997: 4).¹⁶

De esta manera, si México tuvo que vivir con una herencia azteca —si el virrey fue solo un nuevo tlatoani— esa herencia permaneció extrañamente dormida durante más de dos siglos (Guerrero, 1996: 190-194).¹⁷ Ciertamente, las tensiones sociales y políticas aumentaron hacia finales de la Colonia; la presencia militar se intensificó y hubo más represión por parte del Estado —podríamos decir que México se movió a lo largo del *continuum* gramsciano, que va de la hegemonía ideológica a la coerción abierta— (Knight, 2007a: 23-48).¹⁸ La crisis imperial de 1808, seguida por la rebelión de Hidalgo en 1810, empujó a México hacia una década de lucha sangrienta sin precedente en la Colonia (Van Young, 2001). La tradición colonial —más que nada habsburga— de protesta limitada, local y en cierta medida tolerada, dio lugar a la insurrección masiva y a la represión extensa y ejemplar en la que Agustín de Iturbide jugó un papel muy destacado (Archer, 2003: 32-33).

Por último, como preámbulo al siglo XX y la Revolución, vale decir que el siglo XIX fue también muy variado en cuanto a la incidencia de la violencia. Durante una generación posterior a la Independencia (1821-c.1858), el gobierno fue inestable tanto política como financieramente: proliferaron revueltas, pronunciamientos y cuartelazos, prueba de la falta de legitimidad del nuevo régimen y de su crónica fragilidad financiera (Tenenbaum, 1980). Es probable, sin embargo, que el número de pérdidas humanas no fuera muy elevado (Timothy, 1998: 246, 252).¹⁹ Hasta hoy, las frecuentes rebeliones populares de la época han sido vistas como ejemplo de una movilización popular proactiva contra el Estado o la clase terrateniente (Coatsworth, 1988: 55); en otras palabras, la violencia de ese entonces tuvo una cualidad algo demótica, popular y hasta “progresiva” (Tutino, 1998: cap. 4). En términos de bajas, la agresión extranjera —sobre todo la guerra con los Estados Unidos— tuvo un impacto más fuerte que el conflicto doméstico, al menos antes de 1858 (Weems, 1974: pp. 311, 367; Bauer,

1992; Hamnett, 1999: 155; Henderson, 2007: 179).²⁰ Sin embargo, en ese año comenzó una guerra civil más intensa: la Guerra de los Tres Años; más intensa en cuanto a su alcance geográfico, la polarización política que produjo y su costo en términos de sangre y tesoro. Además, una vez que los liberales hubieron triunfado, la guerra dio lugar a la Intervención Francesa, que combinó elementos de una guerra civil —generalmente, liberales contra conservadores—, de una invasión extranjera y de una guerra de liberación nacional. Nuevamente, las pérdidas en sangre y tesoro resultaron considerables (Centeño, 2002).²¹

No obstante, con la derrota de Maximiliano y la emergencia de Porfirio Díaz como principal caudillo liberal, México entró en otro periodo de relativa paz y estabilidad (1876-1911). Díaz gobernó con sus pares políticos; la estabilidad afianzó el crecimiento económico y los desafíos armados contra el régimen fueron cada vez menos fuertes y frecuentes. Como régimen autoritario, basado en los principios positivistas de Orden y Progreso, el Porfiriato no vaciló en reprimir a la disidencia, ya fuera de la oposición política (Garner, 2001: 85-86),²² de los obreros organizados (Anderson, 1976: 111, 167-169),²³ de las comunidades serranas remotas —como Tomóchic (Vanderwood, 1998)—²⁴ o de los indios rebeldes —como ocurría en tiempos coloniales. Para entonces, las mayores protestas étnico-populares surgieron de los extremos del país, con los yaquis de Sonora y los mayas de Yucatán y Quintana Roo— (Reed, 1964; Hu-Dehart, 1984). La violencia porfiriana fue principalmente vertical, de arriba hacia abajo, especialmente cuando el régimen se consolidó después de 1890, utilizando la nueva tecnología bélica: los ferrocarriles, el telégrafo, la ametralladora, la artillería móvil y hasta los cañoneros (Gat, 2006: 530-531; Rummel: cap. 16).²⁵ En cierto sentido, el Porfiriato adquirió la mentalidad y el *modus operandi* de un gobierno colonial. Poca gente —ya del gobierno o de la oposición— previó que este formidable régimen, apoyado por las grandes potencias, caería víctima de la rebelión armada y la violencia colectiva, esta vez de abajo hacia arriba, después de 1910.

Este rápido vistazo confirma que antes del siglo XX México vivió muchos y grandes altibajos en el terreno de la violencia; altibajos que dependieron más de factores cambiantes de índole política, económica y social, que de una herencia cultural determinante. Confirma, además, que la invasión o el dominio extranjeros fueron clave en cuatro episodios de guerra mortífera: la Conquista, la lucha por la Independencia, la Guerra con los Estados Unidos y la Intervención Francesa. Para puntualizar: aun si hubiese existido una arraigada herencia cultural que propiciara la violencia (y tengo mis dudas), ésta fue una tendencia latente que sólo se manifestó en momentos particulares, y fueron las causas inmediatas las que provocaron la violencia y realmente contaron, más tarde, en términos de explicaciones históricas.²⁶ Desarrollaré este argumento también a través del siglo XX.

¿VIOLENCIA INNATA?

Vale la pena mencionar, aunque brevemente, otras explicaciones acerca de la violencia; una violencia supuestamente aún más innata porque tiene que ver no solamente con los mexicanos o los descendientes de los aztecas, sino con la raza humana en su totalidad, en tanto que proceden del puñado de personas que emigró de África hace unos 50 mil años (Wade, 2007: cap. 5). En este caso, la hipótesis tiene cierta validez, pero su importancia resulta cuestionable. La biología evolutiva parece demostrar que la violencia ha sido un rasgo constante de la sociedad humana; pertenece a los llamados rasgos “universales” que aparecen por doquier e incluyen atributos, digamos, más positivos o loables; pero esta es una cuestión empírica, no normativa (Pinker, 2002: 56-57, 435-439; Sofsky 2003: 16).²⁷ Las sociedades de cazadores y recolectores, que fueron la norma durante casi toda la prehistoria, conocían bien la violencia; de hecho, las tasas de mortalidad parecen haber sido bastante altas. Los conflictos sangrientos entre bandas rivales eran frecuentes e involucraban sobre todo a hombres jóvenes (Keeley, L., 1996; Gat, 2006: cap. 2; Pinker, 2011).²⁸ La transición a los cacicazgos y estados no eliminó la violencia, pero la canalizó a través de nuevos sistemas de autoridad, haciéndola más organizada y jerarquizada. El periodo clásico mesoamericano experimentó bastante violencia: guerras y sacrificios humanos, por ejemplo. Y no obstante su popular imagen, los mayas del periodo clásico no fueron de ninguna manera pacíficos ni “hijos de las flores” (Farriss, 1984: 140; Schele y Frieden, 1990: 130-131, 145-146),²⁹ pero si se trata de guerra, imperialismo y sacrificio humano los aztecas fueron notables no por lo que hacían, sino por la gran escala en que lo hacían.

Por supuesto, la tesis de que la violencia es antigua, ubicua, y quizás influenciada genéticamente, no es una justificación normativa para ejercerla (de la misma manera que la evidencia de la promiscuidad humana no justifica el hecho de que se “ponga los cuernos” al cónyuge a cada oportunidad). Más bien, es justo reconocer que la violencia es un rasgo de la sociedad humana que no se puede atribuir sencillamente a la formación del Estado, de las clases sociales o —por citar a Freud— de “la civilización y sus descontentos”; de hecho, estas instituciones históricas han funcionado en muchos casos para limitar la violencia, especialmente la interpersonal, y sobre todo en los últimos siglos (Elias, 1978: 186-187).³⁰

Así pues, hay dos corolarios a este argumento; primero, que históricamente la violencia interpersonal ha involucrado de manera general y principalmente a hombres jóvenes (Cronin, 1991:331-332; Ehrlich, 2000: 206; Gat, 2006: 76-86);³¹ una cuestión que no puede explicarse simplemente por la lógica de la guerra o del reclutamiento militar. Por supuesto, los jóvenes gozan de ciertas ventajas físicas —excepto en tiempos de guerra mecanizada, cuando éstas no son tan relevantes—, pero al parecer están más predispuestos a caer en la violencia, y esto se observa no solo en el reclutamiento militar (arriba/abajo), sino también en asociaciones voluntarias

(abajo/arriba), como porras, pandillas, mafias y rebeliones populares. No es extraño que la Revolución Mexicana haya reclutado desproporcionadamente a jóvenes, generalmente solteros, como tampoco lo es que los pistoleros posrevolucionarios, los luchadores agraristas e incluso los soldados rasos de los cárteles del narcotráfico hayan sido y sean muchas veces jóvenes. En este último caso, dada la naturaleza de su oficio, muchos no llegan a la edad mediana y, por tanto, la demanda para nuevos reclutas se mantiene constante (Knight, 1990a, v. 1: 189; Friedich, 1987).³² Sin embargo, la capacidad explicativa de esta generalización es muy limitada; en otras palabras, puesto que esta cohorte de hombres jóvenes está presente en toda sociedad y su tamaño no varía notablemente, es difícil explicar un aumento de la violencia en términos de crecimiento. A veces las tendencias que afectan particularmente a este sector pueden resultar importantes; dos de ellas son, por ejemplo, las altas tasas de desempleo juvenil —en México y América Latina, de 1980 a 1990— y el rápido crecimiento demográfico; ambas pueden influir en las tasas de crimen y violencia (Levitt y Dubner, 2005: cap. 4),³³ sin olvidar que el envejecimiento de la población también puede disminuir un poco estas tasas. En síntesis, comparada con la tesis histórico-culturalista —de la herencia azteca—, la tesis biológico-evolucionista tiene una base científica, pero es incapaz de explicar tendencias históricas, ya que no introduce ni prioriza factores sociales, económicos y políticos de mucha más corta duración.

El segundo corolario tiene que ver con la sociopatología (Morrall, 2000: 38-39).³⁴ Y aquí entramos en un terreno donde hay que ser muy cautelosos. Debo decir que, al igual que muchos historiadores, no cuento con suficientes conocimientos especializados al respecto; sin embargo, es evidente que algunos casos de violencia son obra de individuos psicopáticos, carentes de los “frenos” normales y que parecen deleitarse con su obra. En la historia de la Revolución Mexicana, encontramos por ejemplo a individuos como Rodolfo Fierro, compañero cercano de Pancho Villa (Katz, 1998: 221, 269-270, 328, 457), así como al famoso bandido/rebelde José Inés Chávez García (González, 1972: 129-132; Ochoa y Pérez, 1994)³⁵ y a Pancracio, quien figura en *Los de abajo*, la célebre novela de Mariano Azuela (1974: 133; si bien es cierto que Pancracio es un personaje ficticio, responde a los atributos e historia de un hombre real, descrito por Azuela como “temeroso, rencoroso, vengativo y cruel; totalmente carente de sensibilidad moral”). La violencia estatal (arriba/abajo) puede servir de imán a estos psicópatas: se les paga y promueve por hacer lo que les gusta o, al menos, lo que hacen sin mayores escrúpulos. Hayan nacido psicópatas o se hayan vuelto psicópatas —debido a su infancia, su dura experiencia o por el entrenamiento oficial recibido en unidades militares o pandillas criminales, por ejemplo— (Browning, 2001; Santos, 1984; Friedich, 1987),³⁶ estos individuos se distinguen por su afición a la violencia; en ocasiones, a la violencia extrema con indicios de carácter sexual (Ochoa y Pérez, 1994).³⁷

En la medida en que la psicopatología, al igual que la esquizofrenia (Horrobin, 2001), es considerada una condición genéticamente producida, la conclusión debe ser que la violencia derivada de ésta es inevitable bajo determinadas circunstancias históricas, especialmente propicias: una revolución armada, una invasión, una guerra sucia, una campaña de contrainsurgencia represiva, etc., sobre todo cuando éstas van dirigidas contra grupos distintos y por tanto fácilmente etiquetados y/o satanizados como lo “otro”; ejemplo de ello, los judíos, los subversivos izquierdistas o los llamados *geeks* —guerrillas norvietnamitas, en la jerga norteamericana— (Keen, 1991; Browning, 2001: 73, 152, 159-160).³⁸ Si los poderosos fomentan estas actividades, deben prever que la violencia psicopatológica ocurrirá; de hecho, muchas veces la permiten e incluso la promueven —de ahí la existencia de Abu Ghraib, la famosa cárcel iraquí—. Este factor psicopatológico puede explicar por qué en ciertos casos la violencia *expresiva* parece sobreponerse a la violencia *instrumental*, es decir, por qué la gente comete actos de violencia que parecen totalmente excesivos a la luz de sus metas políticas o económicas.

La psicología evolucionista, entonces, ofrece ciertas perspectivas que a veces resultan más convincentes que las “explicaciones” basadas en el determinismo histórico-cultural. Tiene más sentido ver a Fierro o a Chávez García como psicópatas, que como descendientes de los sanguinarios aztecas,³⁹ o notar el hecho, por más obvio que sea, de que la revolución armada fue en gran medida obra de hombres jóvenes, u observar cómo la violencia del narcotráfico actual ofrece a los jóvenes del barrio un camino rápido, aunque muy riesgoso, hacia la prosperidad y el prestigio (Poppa, 1998: 140-150).⁴⁰ Pero todas estas explicaciones son demasiado generales y, por lo tanto, inadecuadas para explicar la incidencia y severidad de la violencia en un país particular como México: ni la *pax* hispánica ni la *pax* porfiriana pueden ser atribuidas a mutaciones genéticas aleatorias que pudieran haber hecho más pacíficos a los mexicanos de aquellos tiempos; tampoco es posible afirmar que 1810 y 1910 fueron producto de nuevas generaciones de psicópatas. La “generación del volcán”, como se conocía en el Michoacán occidental a la prole de la Revolución (González, 1972: 133), derivó su carácter “volcánico” de las circunstancias históricas en que se encontraba, y esas circunstancias tuvieron que ver con tendencias sociales, políticas y económicas aún vigentes, y a las cuales volveré enseguida.

LA REVOLUCIÓN ARMADA, 1910-1920

Este preámbulo enfatiza que los niveles de violencia han cambiado mucho durante quinientos años de historia de México; asimismo, que ha habido marcados altibajos a través de todo el siglo XX. La primera década fue tranquila; hubo pocas revueltas y la Revolución de 1910 no fue presagiada por una creciente agitación febril. De hecho, las rebeliones ensayadas por el Partido Liberal Mexicano (PLM), en 1906 y 1908, fueron

fácilmente aplastadas. La violencia estatal sí ocurrió: en las campañas contra los yaquis y los mayas y en la represión de los obreros de Cananea y Río Blanco, pero la escala de dicha violencia fue bastante limitada (de ahí mi discrepancia con Rummel).⁴¹

Por supuesto, es un rasgo de toda violencia —sobre todo de la ejercida por el Estado— que si tiene credibilidad, la sola amenaza de ésta pueda obviar su uso, de la misma manera que una policía eficiente y un sistema judicial capaz deberían disminuir las tasas de criminalidad y vaciar las cárceles (Keane, 1996: 28).⁴² Baste recordar que, luego del aniquilamiento del pueblo de Tomóchic en 1892, el General Blanquet informó al presidente Díaz que la ejemplar represión había tenido “un efecto calmante en toda la región. La victoria ayuda a asegurar la paz en el país” (Vanderwood, 1998: 284).⁴³ Evidentemente, los actos violentos ocurren dentro de un abanico mucho más amplio de violencia acordada a la vez que amenazada, y es una tarea difícil, pero necesaria, distinguir entre estos varios factores. ¿Se aprende bien las lecciones de la violencia? ¿Cuán fuerte es la memoria histórica sobre la violencia y sus consecuencias, para inhibir probablemente la protesta en el futuro? (Stevenson y Seligson, 1996: 59-80; Wilkinson, 1980: 31)⁴⁴ La cuestión también puede plantearse desde la perspectiva arriba/abajo: ¿han aprendido las élites las lecciones de la protesta popular violenta?, ¿son más precavidas —en cuanto a demandas fiscales, políticas agrarias, imposiciones políticas, reclutamiento forzoso— por temor a la resistencia de “los de abajo”? Otra vez encontramos desigualdades a través de la historia; desigualdades que dependen del poder relativo de los de abajo y los de arriba. En otras palabras, mientras una insurrección reciente puede fortalecer la amenaza plebeya y volver más cautelosas a las élites —como en la generación posterior a la Independencia y durante la posrevolución, de 1920 a 1940—, un largo periodo de estabilidad puede infundir en dichas élites sentimientos de arrogancia y complacencia —la élite porfiriana en vísperas de la Revolución fue ejemplar al respecto.

Si tenemos en mente el *continuum* gramsciano, podemos cuestionar si la coerción estatal es proporcional, es decir, suficiente para inhibir la subversión sin provocar aún más resistencias. ¿Se duerme el Estado sobre sus antiguos laureles, seguro de que la ausencia de protestas violentas prueba su legitimidad popular? Ésta, como recuerda James Scott (1989) y confirma el estallido de la Revolución Mexicana en 1910, sería una inferencia algo riesgosa, pues ya hacia la década de 1900 se dio como un hecho la estabilidad del Estado y, al mismo tiempo, la locura de la rebelión. Se necesitó por tanto una persona algo quijotesca como Francisco I. Madero para aventurarse contra el Porfiriato, cuando voces más sabias aconsejaban prudencia (Knight, 1990a, v. 1: 76-77). El régimen porfirista había aguantado rebeliones en las décadas de 1880 y 1890, y hacia 1900 las preocupantes revueltas parecían estar fuera de la agenda (Katz, 1980: 3); por esta razón, Díaz disminuyó el gasto militar e hizo poco para institucionalizar su régimen o para abultar su menguante popularidad.

El súbito estallido de la Revolución —o, mejor dicho, de las rebeliones que eventualmente se unieron en una gran revolución social (Knight, 1990b: 175-202)— llegó de sorpresa, como otras grandes revoluciones,⁴⁵ y determinó la rápida transformación de la estabilidad porfiriana en violencia revolucionaria; una violencia que no solamente fue extensa y costosa, sino también, como suele ser la violencia de esta índole, más “demótica” y popular, puesto que involucró a multitudes empobrecidas que tomaron represalias contra las élites, y no al revés (como es la norma). De ahí el sentido de “trastorno social”, de que se percibiera el “mundo al revés” (Hill, 1975; Knight, 1990b: 244-245). El tráfico coercitivo unidireccional del Porfiriato se volvió bidireccional conforme los campesinos insurgentes asaltaron haciendas y a mayordomos; la muchedumbre se amotinó en las calles; oficiales locales fueron expulsados o linchados, y las propiedades de la élite —ricas plantaciones azucareras de Morelos, grandes estancias de Chihuahua o elegantes casas de la capital— fueron saqueadas y expropiadas. Por supuesto, la represión estatal continuó, especialmente durante el régimen de Victoriano Huerta (1913-1914), cuando con la promesa de imponer “la paz, cueste lo que cueste”, el gobierno aumentó considerablemente el tamaño del ejército e implementó toda una gama de medidas contrainsurgentes —ejecuciones arbitrarias, ley fuga, aniquilamiento de pueblos enteros y uso de campos de concentración y pequeñas fortalezas—; tácticas ambas del ejército británico durante la Guerra Sudafricana, y hasta una forma primitiva de defoliación (Knight: 1990a, v. 2: cap. 1).⁴⁶ Pero Huerta fracasó. La represión provocó más resistencia, por ejemplo, en Morelos y la Sierra Norte de Puebla (Knight, 1990a, v. 2: 55-56, 59-60) y la Revolución cobró fuerza para triunfar finalmente en el verano de 1914. Sin embargo, la violencia no terminó con ese triunfo. Incapaces de llegar a un acuerdo político, los líderes revolucionarios pelearon entre sí y libraron otra guerra —la “guerra de los ganadores”— de 1914 a 1915. Después, durante unos cinco años, los partidarios de Venustiano Carranza, que habían triunfado en esa guerra, ejercieron una autoridad débil y parcial, enfrentándose a varias rebeliones, una invasión norteamericana, un extenso bandolerismo y bastante desorden urbano. No fue hasta los años veinte que el flamante régimen revolucionario se afianzó, la amenaza de la rebelión disminuyó y la incidencia de la violencia (como veremos más adelante) también se redujo.

Así pues, resumiendo, durante la década de la revolución armada hay varios aspectos que vale la pena destacar. En primer lugar, como mencioné antes, la violencia de esa década fue más demótica y popular, ya que incluyó ataques de la plebe contra el poder y la riqueza de las élites, ataques que dejaron una marcada huella en el país. Aunque los carrancistas y —con más éxito— los sonorenses reconstruyeron un Estado eficaz, basado todavía en una economía de carácter capitalista, hubieron de tomar en cuenta las demandas populares, incluso más que sus antecesores porfiristas. Y, si bien el

Estado revolucionario no fue formalmente democrático, incorporó a las “masas públicas” —en la forma de sindicatos, ligas campesinas y nuevos partidos políticos—; repartió tierras, construyó escuelas, reclutó a los obreros organizados, promovió a nuevos políticos populares y populistas, y armó una ideología integradora de nacionalismo e indigenismo. Por eso fue una revolución, y este resultado revolucionario se debió en gran medida a la movilización popular y a la violencia. Huelga decir que movilización y violencia continuaron, aunque en menor escala, en el transcurso de los años veinte y treinta.

En segundo lugar, la Revolución fue una guerra civil doméstica. Hubo, efectivamente, intervención extranjera, pero, a mi modo de ver, no fue clave para su desenlace, y los costos y las bajas causados por dicha intervención —norteamericana— fueron escasos, por supuesto en el contexto de la Revolución. La ocupación de Veracruz costó la vida a unos 200 mexicanos y solo a 19 americanos, mientras que la Expedición Punitiva de 1916 a 1917, contra Francisco Villa, fue aún mucho menos costosa (Quirk, 1967: 103). En este sentido, la Revolución fue muy diferente a los cuatro conflictos históricos más mortíferos ya mencionados: la Conquista, la Independencia, la Guerra entre México y Estados Unidos y la Intervención Francesa.

En tercer lugar, aunque el conflicto revolucionario fue más que nada interno y no de alcance internacional, su costo humano resultó muy alto. Una investigación reciente de Robert McCaa sugiere que el costo demográfico de la Revolución (1910-1920) fue de alrededor de dos millones de personas, de las cuales el 10% eran migrantes que se fueron para el norte, y el 25% “nacimientos perdidos”, es decir, nacimientos no ocurridos, debido a las condiciones revolucionarias (MacCaa, 2003: 367-400).⁴⁷ Esto significa que más de la tercera parte de la población perdida suma muertes causadas por la Revolución y, más sorprendente aún, que el número de muertes ocasionadas directamente por la violencia (“bajas de guerra”) fue mayor que el de las provocadas por las enfermedades (Knight, 1990a, v. 2: 419-423).⁴⁸ McCaa calcula, por lo tanto, que las “muertes extra”, por motivos de la Revolución, incluyeron a 900 mil hombres y 400 mil mujeres. Así pues, conforme a la escala de Richardson sobre “luchas mortíferas”, comparada con otras guerras y rebeliones históricas, la Revolución Mexicana constituye un evento de “magnitud 6” y ocupa del séptimo al vigésimo lugar en la compendiosa lista de tales eventos en la historia del mundo, entre 1820 y 1945 (Wilkinson, 1980: 12, 132-133, citando a Richardson).

Ahora bien, no obstante que el análisis de McCaa pone menos énfasis en las pérdidas causadas por las enfermedades y la carestía —además de, como en el caso de la gripe española de 1919, las enfermedades exacerbadas por la carestía—, hay una cuestión importante que tiene que ver con nuestra perspectiva sobre esta mortalidad. Podemos distinguir, al menos analíticamente, dos tipos de muertes; por un lado, las causadas por la violencia directa —batallas y bombardeos— y las ocasionadas por carestías derivadas de la guerra la gran hambruna de 1943 en Bengala, en la llamada

India británica, por ejemplo (Knight, 1990a, v. 2: 415-418; Sen, 1991: 9-13).⁴⁹ Todas las muertes son producto de la guerra; sin la guerra no habrían ocurrido. Pero las conexiones causales son algo diferentes: en el segundo caso hubo, quizás, menos culpabilidad directa y, casi seguro, menos oportunidad para la violencia individual psicopatológica. Los mexicanos y los bengalíes sufrieron del hambre o de la enfermedad no necesariamente porque individuos malignos buscaran tales resultados, sino debido a la negligencia o a la falta de capacidad oficial. Entre estos extremos hay una zona gris en donde las cosas se ven algo nebulosas: como demostraron las campañas de Stalin contra los *kulaks*, la hambruna puede ser una política deliberada y no solo resultado indirecto del caos y el conflicto. De la misma manera, en México, Huerta y Juvencio Robles se empeñaron en aplastar la rebelión zapatista por todos los medios posibles, incluso mediante la destrucción de cosechas y animales (Womak, 1985: 119-122, 138-142).

Así pues, para este estudio, la carestía y mortalidad consecuentes fueron resultado directo y deliberado de la guerra contrainsurgente. Las categorías que utilizamos, por tanto, dependen de las cuestiones que planteamos. En términos del impacto demográfico de la Revolución, es el total global lo que cuenta; pero si tratamos de entender la naturaleza de la Revolución, la forma de violencia que provocó y las memorias que resultaron de ella, es importante considerar si las bajas fueron causadas por batallas convencionales, por el maltrato deliberado de civiles o prisioneros de guerra, o si ocurrieron como consecuencia inevitable —pero no deliberada— del fracaso del Estado y sus trastornos económicos. Estos últimos sugieren un proceso impersonal, sin control humano —una imagen recurrente en la literatura y los testimonios de la Revolución; por ejemplo, en las novelas de Azuela o en las historias orales— (Warman, 1976: 104-105), pero la violencia deliberada involucra al organismo estatal y por tanto la responsabilidad y la culpabilidad: así, aunque la Revolución Mexicana no propició el surgimiento de ninguna comisión de la verdad ni juicios de derechos humanos, sería plausible —aunque anacrónico— sostener que Huerta y Robles, como Pinochet, hubieran sido potencialmente vulnerables a tales indagaciones. Es por esta razón que si bien Porfirio Díaz provoca sentimientos encontrados, y se ha beneficiado de una reciente rehabilitación “revisionista”, Huerta todavía se ve como un villano casi sin mérito: un “chacal”, un segundo Calígula (Garner, 2001: 2-3; Thomas, 2000: 60-61; Meyer, M., 1972).⁵⁰

Como historiador, pienso que sería muy difícil ofrecer un análisis preciso del millón a millón y medio de muertos directamente atribuibles a la Revolución, ya sea como bajas de guerra, víctimas civiles o pérdidas causadas por enfermedades y hambrunas; no obstante, es posible esbozar la trayectoria y las características de la violencia revolucionaria, es decir, cómo ésta se desplegó durante la década de la guerra civil. Si separamos la historia militar de la Revolución (1910-1920), podemos apreciar cinco fases distintas:

- Un periodo inicial de conflicto limitado entre las fuerzas de Madero y Díaz (noviembre de 1910 a mayo de 1911), que culmina en un tratado de paz a principios del verano;
- Rebeliones —tanto de “izquierda” como de “derecha”— contra el débil gobierno de Madero, entre noviembre de 1911 y febrero de 1913;
- Reinicio de una guerra, más seria y duradera, entre una reformulada coalición revolucionaria y el régimen contrarrevolucionario de Huerta, de 1913 a 1914;
- La “guerra de los ganadores”, una lucha fratricida para controlar el destino de la Revolución, de 1914 a 1915, y, por último,
- La larga lucha del frágil gobierno carrancista (1915-1920) para sobrevivir frente a varios retos violentos, retos que podían debilitar al gobierno, sin derrocarlo.

La mortalidad varió conforme a la naturaleza del conflicto. En la fase (i) las fuerzas fueron exiguas; las bajas, escasas, y hubo solo una batalla convencional con el objeto de tomar una capital: Ciudad Juárez. La fase (ii) involucró batallas convencionales —Rellano y Bachimba, por ejemplo, donde el ejército federal derrotó a los orozquistas— y una lucha descentralizada y guerrillera, además de campañas contrainsurgentes en Morelos y otros estados: aunque es casi imposible calcular las cifras de muertos, es muy probable que la fase (ii), por ser más prolongada, haya sido más mortífera. La fase (iii) representó un cambio importante, cuando la coalición revolucionaria armó grandes ejércitos convencionales —como la División del Norte, de Pancho Villa— que, durante dieciocho meses, hicieron trizas al considerablemente reforzado ejército federal. Batallas como la de Torreón, en abril de 1914, y Zacatecas, en junio del mismo año, fueron libradas por grandes ejércitos que sufrieron pérdidas muy numerosas,⁵¹ aparte de las bajas causadas por la guerra de guerrillas y las campañas de contrainsurgencia en Morelos y los estados aledaños al Valle de México. Además, hacia esta fase la economía empezó a sentir los efectos de la Revolución: la moneda, el crédito y la infraestructura se debilitaron y el estándar de vida cayó, propiciando diversas enfermedades, como el tifus. La fase (iv) también experimentó costosas batallas convencionales, aún más costosas debido a las tácticas impulsivas de Pancho Villa. Fue durante esta fase, breve pero muy violenta (en primavera y verano de 1915), que la Revolución Mexicana se pareció más a las batallas de la Primera Guerra Mundial, cuando enormes ejércitos convencionales utilizaron artillería, ametralladoras, alambre de púas y trincheras, en enfrentamientos que cobraron un muy alto índice de víctimas, sobre todo entre las fuerzas ofensivas; por consiguiente, la tecnología militar tuvo graves consecuencias para las tasas de mortalidad (Knight, 1990a, v. 2: 322-328, vs. Gat, 2006: 532). Por último, la fase (v) fue la más larga. Durante ésta, un gobierno

débil y un enorme y corrupto ejército revolucionario se enfrentaron a una hueste de fuerzas menores: bandidos, guerrilleros, rebeldes populares y milicias contrarrevolucionarias; estas últimas, especialmente en el sur y sureste (Knight, 1990a, v. 2: 375-391). Para entonces, la economía tocó fondo y las enfermedades y la hambruna llegaron al límite. La lucha armada fue extensa, caótica, descentralizada y, si se permite un término normativo, claramente falto de gloria. Se trató de una guerra de posiciones, en tanto que los grupos en pro y en contra del gobierno de Carranza luchaban por el poder, primordialmente a escala local. Cuando Obregón —el Napoleón de la Revolución— tomó el poder en 1920, comenzó a fraguar acuerdos por doquier, reconociendo así una gama de feudos políticos particulares, bajo la égida, todavía débil, del gobierno federal. Esta política pragmática, aunada a la eliminación darwiniana de disidentes y rebeldes militares, permitió el fortalecimiento del régimen durante los años veinte.

Si resumimos la historia de la revolución armada, vemos que en términos cuantitativos la violencia domina la trayectoria mexicana durante el siglo XX, de la misma manera que las dos guerras mundiales dominan la trayectoria europea (Wilkinson, 1980). Después de la Conquista, la Revolución es el único “evento” que ha dado marcha atrás al crecimiento demográfico de México (Van Young, 2001: 85-86),⁵² y que por sí mismo ha determinado —otra vez cuantitativamente— que éste sea un país muy violento en comparación con el resto de América Latina en el mismo periodo (en este sentido, Rivera y Siqueiros no se equivocaron del todo). Las revoluciones boliviana y cubana no pueden compararse en cuanto a la escala de la violencia; las comparaciones más cercanas, en términos de mortalidad *per cápita*, serían Colombia, Guatemala y El Salvador. La violencia colombiana (1948-1955) surgió a raíz de una guerra civil entre liberales y conservadores que concluyó en *jaque mate* (hay quienes la llaman “guerra social fallida”, pero el énfasis debe estar en el calificativo “fallida”). Los conflictos centroamericanos —El Salvador, en 1932 y en los ochenta, y Guatemala, también en los ochenta— fueron guerras civiles en las cuales ganó la derecha y, al hacerlo, mató a muchísimas más personas que la izquierda: la mortalidad fue producto de la represión, no de la revolución; fue, en palabras de Rummel, “muerte por gobierno” (Anderson, 1971: 134-136).⁵³ Y esto significa que la Revolución Mexicana es única en el sentido de constituir una revolución social prolongada, sangrienta, pero exitosa, que alcanzó cambios sociopolíticos sustanciales y, en cierta medida, progresivos. Por supuesto, las opiniones acerca de las consecuencias de la Revolución pueden ser muy diferentes, conforme a las preferencias normativas. Tal vez, muchos conservadores y católicos condenen la Revolución y consideren inútil el sacrificio humano; otros quizás aplaudan los resultados, pero consideren excesivos los costos; mientras que otros más estarán de acuerdo con Lenin en que “no se puede hacer un *omelette* sin romper huevos” (Siqueiros, 1977: 108; Keane, 1996: 8).⁵⁴ Por supuesto, tal análisis “costo/beneficio” *ex post facto* es un poco irreal, ya que los actores históricos no

tuvieron opciones claras y no podían prever las consecuencias ni debatir los méritos de los procesos dinámicos en que estaban inmersos.

Estas comparaciones latinoamericanas sugieren un par de observaciones más que vale la pena mencionar, aunque parezcan algo “impresionistas” y —como muchas cosas en la historia— reacias a la cuantificación. Se trata de la manera en que fue conducida la lucha armada. Toda guerra, ya sea civil, local o internacional, plantea la cuestión de la proporcionalidad: qué grado de fuerza es justificable en función de las circunstancias y las metas (Walzer, 1992). Claro, las respuestas pueden ser muy diferentes (considérense casos como el uso de gas venenoso, el bombardeo de poblaciones civiles, la toma de rehenes, etcétera). Sin embargo, conforme a factores de lugar y tiempo histórico, ha habido ciertos consensos, por ejemplo, en cuanto a los asedios medievales o el tratamiento de los prisioneros de guerra (Gillingham, 2005: 123, 153-154). Aunque la Revolución Mexicana comenzó con un claro compromiso hacia la práctica humanitaria (Ross, 1995: 116),⁵⁵ las buenas intenciones pronto se confundieron por las circunstancias del momento. Ningún código de guerra existió, pero había ciertas ideas y prácticas comunes que son posible identificar.

En primer lugar, el vaivén de la revolución y la contrarrevolución tendía a endurecer los corazones y promover una suerte de despiadada *realpolitik*. Madero, el primer líder y presidente revolucionario, era un idealista genuino y humanitario; su acuerdo con Díaz, en mayo de 1911, fue motivado en parte por sus preocupaciones humanitarias, y su derrocamiento, producto de su perspectiva benigna e ingenua. No obstante, su caída y asesinato propiciaron una actitud más dura y beligerante en la siguiente generación de líderes revolucionarios: Carranza, Obregón y Calles (Knight, 1990a, v. 2: 13-102; Katz, 1998: 218-219). No habría más negociación; el régimen huertista y el ejército federal debían ser destruidos; los revolucionarios no compartirían el poder. “Revolución que transa es revolución perdida”, dijo Carranza, y muchos revolucionarios de menor rango estuvieron de acuerdo (Mendoza V., 1998: 50).⁵⁶

Pero la frase no fue sólo retórica: Carranza revivió la antigua ley juarista que exigía la pena de muerte para traidores, es decir, para los que apoyaban a Huerta. Los oficiales del ejército federal fueron ejecutados regularmente —se dice que Villa los alineaba en grupos de tres para ahorrar balas—, pero a los soldados rasos federales, que generalmente eran concriptos renuentes, se les permitió alistarse en los ejércitos revolucionarios o desaparecer en medio del creciente caos del país (Katz, 1998: 220-221; Knight, 1990, v. 2: 41, 117, 146; Brunk, 1995: 101-102).⁵⁷ No hubo campos de prisioneros de guerra ni, por tanto, repetición alguna de los horrores de Andersonville, el famoso campo de prisioneros durante la guerra civil norteamericana, donde unos trece mil soldados de la Unión perdieron la vida entre 1862 y 1865. En el caso mexicano, algunos federales derrotados cruzaron la frontera y pasaron un periodo bastante duro en Fort Bliss, pero sobrevivieron.⁵⁸ En cuanto a las atrocidades cometidas contra la población civil, fue el ejército federal de Huerta el que destacó, sobre todo en

Morelos, donde el general Juvencio Robles, cumpliendo fielmente las órdenes del presidente, quemó, mató, saqueó y “reconcentró”, empleando todas las tácticas que el general Valeriano Weyler había ensayado en Cuba veinte años antes (Womack, 1995: 138).

En otros estados, las medidas represivas fueron utilizadas menos sistemáticamente. Por cuanto podemos ver, la represión se justificó bajo la creencia de que la Revolución representó nada más que rapiña, desorden y trastorno social. Zapata, en particular, fue denunciado como un bandido sanguinario, el “Atila del Sur”, que amenazaba la propiedad e infligía refinados tormentos a sus víctimas (Womack, 1995: 100, 112-113, 422; Brunk, 2008).⁵⁹ En 1914, cuando la Revolución se extendió y las huestes de Huerta cayeron, los chilangos dieron vueltas en la cama, esperando una inminente masacre a manos de la “indiada” zapatista: el factor étnico tuvo peso, aunque parece ser que la mayoría de los zapatistas no eran “indígenas”, conforme a los criterios habituales (Womack, 1995: 70-71, 187-1188; Brunk, 2008: 135). De hecho, cuando Huerta huyó y los zapatistas entraron a la ciudad, se comportaron pacífica y hasta tímidamente —los villistas, que vinieron después, fueron más violentos—, y los exagerados temores de los chilangos nunca fueron confirmados; además, al margen de la Decena Trágica —obra de golpistas militares, no de “indígenas” insurgentes—⁶⁰, la capital experimentó poca violencia en el transcurso de la Revolución (podríamos comparar, al respecto, la experiencia muy diferente de París en 1789 o La Paz en 1952). El villismo, el gran movimiento popular del norte, también inspiró en sus inicios temores exagerados, tanto en las élites como en la clase media urbana. Pero durante 1913 y 1914, cuando la estrella de Villa iba en ascenso, éstas comenzaron a verlo como una fuerza estabilizadora que prometía mayor orden: una opinión que la Iglesia católica y los empresarios extranjeros empezaron a compartir, al menos hasta mediados de 1915.

Por tanto, en el transcurso de la Revolución, no faltaron rumores y cuentos de atrocidades revolucionarias: monjas violadas, doncellas raptadas, prisioneros torturados e historias por el estilo (Kelley, F., 1916), pero muchos de estos sucesos fueron apócrifos. Huelga decir que el ejército federal de Huerta cometió muchas más atrocidades contra la población civil que los revolucionarios; lo cual no es tan sorprendente, ya que éstos gozaron de apoyo popular, principalmente en el centro y el norte del país —otra cosa fue cuando los revolucionarios norteños irrumpieron en el sur, entre 1914 y 1915. Efectivamente, mientras que los enemigos de Huerta fueron legión, los enemigos de la Revolución fueron una minoría, y una minoría reducida por la fuga de las élites porfiristas hacia La Habana, San Antonio, Los Ángeles y París. Así pues, como otras guerras e insurgencias, la Revolución provocó imágenes caricaturizadas y temores hipertrofiados; y aunque no hubo un “gran temor”, como en la Francia revolucionaria (Lefebvre, 1973), hubo muchos pánicos menores muy

exagerados, a veces completamente infundados, porque de hecho el nivel de violencia en la Revolución fue —me atrevo decir— bastante proporcional.

En otras palabras, la violencia sirvió a metas particulares, fue más que nada instrumental y “racional”. “Matar tuvo una función práctica”, recuerda un veterano revolucionario hablando de su juventud (Mendoza V., 1998: 56). Como mencioné líneas arriba, hubo individuos sádicos que disfrutaron de la violencia y, sin duda, muchos otros se acostumbraron a ella, a partir de experiencias extremas (lo que tendría consecuencias para el futuro). Pero me parece que hubo pocos ejemplos de atrocidades arbitrarias o de violencia “simbólica” o “expresiva”, como se veía en el caso de Colombia o de las guerras sucias en Guatemala y Argentina (Bergquist et al., 1992; Weiss, 1992: 39-71). Es cierto que el ejército federal asoló Morelos y otros lugares, pero eso es tan solo un ejemplo de una campaña contrainsurgente típica de la época, agravada, evidentemente, por el racismo. Por lo que sé, ninguna de las fuerzas armadas de uno u otro lado se dieron a atrocidades masivas, raptos colectivos ni tormentos refinados. Y, si tengo razón, dudo que esto se explique en términos del “carácter nacional” o de un determinismo histórico-cultural de larga duración. No quiero sustituir con un nuevo estereotipo del mexicano, simpático y civilizado, al antiguo, del mexicano malo y bárbaro. Más bien, la explicación tiene que ver con la naturaleza del conflicto. La Revolución Mexicana fue una gran guerra civil, en la que ambos frentes buscaron una victoria militar. La victoria podía exigir campañas represivas contrainsurgentes, pero no una guerra sucia contra elusivos enemigos civiles (como los montoneros de Argentina), pues, como ya he mencionado, no hubo campos de prisioneros de guerra. Así, mientras que, por un lado, ocurrían ejecuciones sumarias y se aplicaba la “ley fuga” (Downing, 1996: 242),⁶¹ por otro, se carecía de encarcelamientos prolongados; de hecho, el encarcelamiento hubiera sido impracticable: faltaba la infraestructura, y los ejércitos se desplazaban constantemente y no querían estorbarse con furgones llenos de prisioneros hambrientos.⁶² Tampoco había muchos interrogatorios de prisioneros. En aquellas circunstancias, la mencionada práctica de cortar orejas a los prisioneros, por parte del sargento Isunza, fue un recurso horripilante, pero lógico.

Finalmente, la Revolución estableció, sobre todo durante la “guerra de los ganadores”, una medida de respeto mutuo de revolucionarios contra revolucionarios. Muchas veces se dice que las guerras civiles son particularmente bárbaras y brutales, y en ciertos casos es verdad, como en la guerra civil española; pero hay conflictos internacionales —el frente ruso y la Guerra del Pacífico en la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo— que son iguales o peores. Durante la Revolución Mexicana se registró una alta mortalidad, pero los combatientes trataron a sus adversarios con cierto respeto —hay quizás un paralelo con el frente occidental en la Primera Guerra Mundial—. El llamado “saludo al amanecer contra la pared de adobe” o, dicho de otro modo, la presentación frente al pelotón de fusilamiento al salir el sol, se llevaba a cabo conforme

a reglas informales, según las cuales la víctima mostraba una valiente sangre fría y los verdugos respondían con cierta cortesía caballerosa (Cfr. Brecht, en Zizek, 2008: 32-33). El veterano rebelde Cheche campos, llevado al paredón, “se negó con desprecio a suplicar o lloriquear”, rechazó la venda y pidió “que me echen tres dedos y me toquen El Abandonado”: esto significaba un buen trago de sotol y su corrido favorito (O’Hea, 1966: 60).⁶³ El general Pantoja rogó al pelotón disparar derecho y no dañar su querido sombrero plateado (Siqueiros, 1977: 156).⁶⁴ Un capitán anónimo pidió al comandante general asistir a su ejecución, no porque quisiera suplicar un indulto, sino porque deseaba que “viera cómo saben morir los de Sonora” (Mendoza Vargas., 1998: 90-91). Hasta un desertor anónimo se puso a la altura de las circunstancias, animando así al pelotón: “tirar, compañeros, tirar con valor, / dos en la cabeza, tres al corazón” (Ochoa y Pérez, 1994: 228). El fusilamiento, entonces, era una suerte de rito performativo, en el que tanto la víctima como los verdugos seguían un guion aproximado, que incorporaba aspectos de honor y caballerosidad. Sin duda hubo excepciones, quizás menos documentadas, pero el guion fue importante y sirvió para mitigar los peores excesos de la matanza bélica.⁶⁵

LA VIOLENCIA MACROPOLÍTICA (1920->)

Después de 1920, el flamante Estado revolucionario se consolidó, derrotó varias revueltas militares —en 1923, 1927 y 1929—, libró una dura campaña contra los rebeldes cristeros en el centro-oeste, y, ante todo, sobrevivió. Sobrevivió en parte gracias a la movilización de organizaciones masivas —sindicatos, ligas campesinas y partidos políticos—, con lo cual dotó al régimen de una base social que el Porfiriato no tuvo. Ahora bien, todo análisis del régimen debe cubrir la totalidad del *continuum* gramsciano, desde los extremos de la represión y el compromiso ideológico, sin eludir las cruciales prácticas de corrupción y clientelismo que se encuentran en el medio.⁶⁶ Para este trabajo, el polo del *continuum* donde se ubica la violencia es el que cuenta más; pero creo que la violencia solo se entiende en su contexto, como producto de circunstancias particulares (Tilly et al., 1975: 243) y como una estrategia, dentro de un repertorio mayor, que las circunstancias permiten o promueven (Tilly et al., 1975; Tarrow, 1994: 6, 31-47).⁶⁷ Para analizar la violencia, es necesario prestar atención al repertorio completo, lo cual implica un reto desalentador, sobre todo por lo que toca al periodo posrevolucionario, ya que la revolución armada duró sólo una década, mientras que el periodo posrevolucionario —conforme a su definición— cumplió 20, 40 u 80 años.⁶⁸ Además, la violencia de la revolución armada respondió a grandes metas militares: ganar la guerra y conquistar el poder. Y, de acuerdo con esto, después de 1920 la guerra había sido ganada y los revolucionarios estaban en el poder (sabemos, desde la perspectiva histórica, que no serían derrocados; probablemente ellos mismos llegaron a la misma conclusión hacia finales de los veinte o principios de los treinta). En

cuanto a la violencia política, a ésta servían metas menores, lo que hace más complejo y difícil el análisis.

Trataré de examinar este proteico fenómeno bajo dos rúbricas: (a) la violencia política macro y micro y, más brevemente, (b) la violencia mercenaria (como anticipé al principio del trabajo, paso por alto (c) la violencia interpersonal, social o familiar por las razones expuestas).⁶⁹ Comparada con la discusión previa, (a) es una extensión lógica, pero evolutiva, mientras que (b) y (c) son fenómenos nuevos; no porque la violencia mercenaria y/o interpersonal estuviera ausente durante la revolución armada, sino porque fue eclipsada por la gran hecatombe revolucionaria. No obstante, conforme (a) disminuyó, (b) y (c) cobraron fuerza en términos relativos.

Por violencia política “macro” quiero decir violencia colectiva, organizada y dirigida hacia metas macropolíticas: la toma del poder estatal, la transformación del proyecto nacional, etc. Por supuesto, en cierto sentido (como dijo Tip O’Neill, vocero de la Cámara de Diputados en los Estados Unidos), “toda política es local” y, de la misma manera, toda o mucha violencia es también local, ya que ocurre en lugares específicos, en ocasiones está relacionada con feudos y rencores locales, y refleja modos de actuar igualmente locales. La violencia en la Ciudad de México no es igual que en la Costa Grande de Guerrero —y, tomando en cuenta la evidente diversidad del país, las diferencias locales son probablemente más marcadas en México, que, digamos, en Inglaterra, Japón o Dinamarca—. Por consiguiente, la violencia macropolítica es refractada por las lentes locales;⁷⁰ sin embargo, entre las muchas perspectivas posibles sobre el vasto universo de la violencia, la distinción macro/micro ofrece un enfoque útil.

La guerra de los ganadores determinó quién gobernaría México después de 1915; el derrocamiento de Carranza por Obregón, en 1920, cambió en parte al personal y las políticas del régimen, pero no su carácter básico. Las rebeliones subsecuentes, provocadas por las sucesiones presidenciales de 1924 y 1928, también buscaron cambiar al personal, pero fracasaron. El régimen sobrevivió y se fortaleció, no porque pudiera imponer un monopolio de la violencia legítima, al estilo de Weber (esa meta weberiana ha eludido a todo gobierno mexicano, en cierto sentido), sino porque podía reunir una coalición preponderante y ganadora —con dificultades en el periodo de 1923 a 1924; más fácilmente en 1927 y después—; era capaz de movilizar elementos suficientes del ejército revolucionario y grupos paramilitares —agraristas y defensas sociales— para alcanzar la victoria. Por eso, tenía que profesionalizar al ejército y premiar a los oficiales (dos procesos algo contradictorios, ya que implicaban sobornar a oficiales “profesionales”), mientras forjaba alianzas paramilitares mediante el clientelismo y la reforma social, principalmente, el reparto de tierras (Tilly et al, 1975: 48-55, 243; Loyo Camacho, 2003).⁷¹ Las campañas de 1923, 1927 y 1929, como la guerra de los ganadores en 1915, fueron luchas armadas entre revolucionarios y

libradas con el mismo espíritu implacable, realista, pero con cierta caballerosidad militar (Downing, 1996: 3-4; Dulles, 2011: 242).⁷²

Al mismo tiempo, las sucesivas administraciones dejaron en claro para todos —excepto para sus enemigos más fanáticos o torpes— que el régimen había llegado para quedarse y que los ambiciosos generales debían satisfacer sus intereses dentro, no contra el régimen. Eso quería decir, primero, no coquetear con la rebelión —al estilo de De la Huerta, Serrano, Gómez y Escobar— y, segundo, canalizar las ambiciones políticas por medio del Estado federal y del nuevo partido —como Cárdenas—, no por medio de bloques semiautónomos en provincia —como Tejeda— (Ginzburg, 1997: 55-85). Hacia la década de los treinta, estas lecciones habían sido aprendidas. De ahí en adelante, las rebeliones —como la de Cedillo— fueron llamadas de petate. A nivel macropolítico, la ya madura élite revolucionaria —denominada en ocasiones “familia revolucionaria”— gozó de un control cada vez más seguro del Estado; armó las reglas del juego político de manera tal, que hubo una circulación de élites, una distribución funcional de puestos y premios, y una medida de apoyo popular, clientelar y quizás de carácter ideológico. El flamante partido oficial: el Partido Nacional Revolucionario (PNR, 1929), producto tal vez de un “pacto entre élites”, constituyó la prueba y la garantía de la estabilidad macropolítica (Knight, 1992: 113-145). Una consecuencia clave de su surgimiento fue la marcada disminución de la violencia macropolítica. En 1923, de la Huerta había sublevado a la mitad del ejército y casi logra derrotar al gobierno. En 1927 la revuelta apenas se desplegó, y en 1929 movilizó nada más a una fracción del ejército. Un gran número de oficiales fueron removidos —a veces con despiadada eficiencia—⁷³ y los sobrevivientes se adaptaron a las reglas del juego. Las reglas, además, se volvieron menos violentas. Cuando Calles, el gran arquitecto del sistema, fue derrocado por Cárdenas, en 1936, dijo que temía ser fusilado —tal como él había ordenado en muchos casos—, pero a fin de cuentas lo pusieron en un avión rumbo a San Diego, donde pasó un exilio cómodo, hasta su regreso a México, en 1942, para ponerse al lado de otros cinco presidentes en el balcón del Palacio Nacional. Este rechazo de la violencia fue quizás acelerada por el presidente Cárdenas, quien tuvo fama de ser más magnánimo y menos sanguinario que varios de sus predecesores, pero la razón básica fue más bien estructural. Los miembros de la élite política no tuvieron que matarse entre sí. A nivel macropolítico, la fuerza había retrocedido al margen y se había establecido ya medidas más pacíficas y decorosas para controlar a los disidentes dentro del sistema: como escribiera el corresponsal del *New York Times* en 1939, “los sucios asesinatos como manera de imponer la voluntad oficial han desaparecido” (Kluckhohn, 1939: 3).⁷⁴ Cedillo regresó al antiguo camino revolucionario en el mismo año, pero su rápido aniquilamiento confirmó la locura de rebelarse y la sabiduría de transigir. La lección no se desaprovechó con Almazán quien, habiendo perdido la elección presidencial en 1940, decidió que la discreción valía más que la valentía y,

aunque a regañadientes, debía aceptar su derrota y no tratar de emular la historia de Madero, treinta años atrás.

No obstante lo anterior, el periodo posrevolucionario sí experimentó una forma de conflicto macropolítico bastante diferente en cuanto a su carácter, pero que tuvo consecuencias semejantes: el fortalecimiento del Estado y la disminución de la violencia macropolítica. Por razones que no abordaré en este trabajo, la Revolución provocó un resurgimiento del conflicto entre Estado e Iglesia. El Estado quería ir más lejos que el anticlericalismo liberal decimonónico —que había separado Estado e Iglesia y expropiado los bienes de ésta—; buscaba controlar a la Iglesia y, en ciertos casos, eliminar las irracionales creencias del catolicismo. De ahí surgió una batalla para las mentes y los cerebros aún más intensa, ya que las nuevas organizaciones masivas del Estado: los sindicatos, ejidos, partidos políticos y escuelas se enfrentaban ahora con sus rivales católicos, es decir, las asociaciones de jóvenes, damas, padres de familia, etc. Después de los años de tensión que siguieron a la Constitución de 1917, el conflicto se volvió extremadamente violento con la rebelión cristera de 1926 a 1929 (Meyer, J., 1976). Este fue sin duda un caso de violencia macropolítica: involucró a las dos instituciones más poderosas de México, dotadas de ideologías y “proyectos nacionales” hostiles; y, no obstante que la lucha armada se limitó al centro-oeste del país, sus consecuencias, incluso económicas, fueron severas. Libraron batallas convencionales, pero gran parte de la guerra tuvo la forma de campañas federales de contrainsurgencia, a la caza de un enemigo móvil que conocía el terreno y gozaba de bastante apoyo popular en la región. Ahora bien, el ejército federal —pese a ser producto de una revolución popular, hacía una década— mostró muchas características del antiguo ejército porfirista: fue corrupto, dependió de la leva, sufrió altas cifras de desertión y utilizó fuertes medidas represivas contra los cristeros y la población civil. Las bajas fueron numerosas en ambos bandos, y la destrucción material de cosechas, animales e infraestructura fue igualmente severa (Meyer, J., 1976: 178).⁷⁵ Además, en este conflicto, marcadamente ideológico, hubo escaso o nulo respeto mutuo a las reglas de caballería. Los jefes cristeros y revolucionarios fueron acérrimos enemigos. Los rebeldes quemaron trenes de pasajeros y los federales lincharon a sus prisioneros. La guerra cristera ha sido descrita como “un derrame mutuo de sangre con ferocidad indecible” (Gledhill, 1990: 91; Meyer, J., 1976: cap. 9). Los corridos populares confirman la profundidad de las lealtades. Nada sorprendente ocurrió cuando el Estado acusó a la Iglesia de aliarse con la reacción para estorbar la obra redentora de la Revolución, y la Iglesia excomulgó a sus enemigos e inició un boicót del culto. Esto fue un conflicto en torno a las mentes, los corazones y las almas, no simplemente en torno a los puestos y los pesos;⁷⁶ por consiguiente, fue muy violento y reacio a la transacción. Sin embargo, hubo una que se concretó finalmente, gracias en parte a la presión del Vaticano y a la diplomacia persuasiva de los Estados Unidos. Los llamados “arreglos”

concluyeron en 1929, pero muchos cristeros lamentaron una posible traición a la causa y varios fueron después perseguidos y eliminados.

La batalla jamás fue resuelta para “las mentes y los corazones”, pero el Estado y la Iglesia entraron eventualmente en un lento proceso de acercamiento. Así, la Cristiada, el conflicto más violento de los años veinte (una suerte de mini-revolución, pero con los papeles enrevesados), llegó a su fin. A pesar de sus fallos, el ejército federal había prevalecido (seguramente, no habría sido derrotado) y los cristeros y sus simpatizantes decidieron que tendrían que construir el reino de Dios en la tierra por otras y más pacíficas vías. La movilización político-católica continuó a lo largo de los años treinta, a través de la Acción Católica, de los militantes sinarquistas y el flamante Partido Acción Nacional (PAN), una suerte de incipiente partido democristiano. Esta evolución se asemeja al cambio de la protesta “reactiva” en “proactiva”, conforme al esquema analítico de Charles Tilly; en otras palabras, los políticos católicos se dieron cuenta de que no podían derrocar ni desatender al Estado. La violencia local y descentralizada continuó, con ataques católicos a las escuelas “socialistas” (Raby, 1974: 181-197)⁷⁷ y represalias de los anticlericales y agraristas. Sin embargo, esta violencia limitada no amenazó al Estado y tampoco se comparó con la violencia católica/anticlerical que estalló, por ejemplo, durante la Guerra Civil Española, de 1936 a 1939 (Knight, 2007b). En México, las tensiones entre Estado e Iglesia no desaparecieron, pero desde 1929 dejaron de provocar la violencia macropolítica. En consecuencia, hacia los años treinta, las dos principales fuentes de dicha violencia —disidentes revolucionarios (generalmente militares) y católicos intransigentes— habían sido neutralizadas, de modo que la política mexicana se volvió más pacífica y menos sangrienta, por lo menos a nivel nacional.

LA VIOLENCIA MICROPOLÍTICA (1920->)

Debido a la neutralización de las principales fuentes de violencia posrevolucionaria, muchos análisis generales de México suelen asumir que con ello la violencia se eliminó definitivamente del sistema político. Pero esta conclusión es errónea, en parte, porque pone demasiado énfasis en las cúpulas nacionales del sistema. Si nos concentramos en las localidades —y en lo que llamo violencia micropolítica— llegaremos a otra conclusión. A nivel local, la violencia continuó, a veces muy activamente; de hecho, sería posible sugerir que la pacificación cupular —el acercamiento entre Estado e Iglesia y el pacto entre las élites revolucionarias en 1929— desplazó la violencia hacia la periferia y hacia el llamado “México profundo”.

Por “micropolítica” quiero decir violencia colectiva, relacionada con metas sociopolíticas, generalmente locales y limitadas; más claramente, tiene que ver con conflictos en torno a las elecciones, las candidaturas políticas, las jurisdicciones (cabeceras contra sujetos), y la búsqueda de puestos y chambas. En términos más

generales —y ahora quizás resulte algo presuntuoso el término “política” para la violencia—, incluye también las luchas colectivas de obreros y campesinos, al igual que las de sus contrincantes, empresarios y terratenientes, además de obreros y campesinos del otro bando.⁷⁸ Una buena razón para utilizar el calificativo “político” es que, en el México posrevolucionario, los conflictos colectivos fueron inevitablemente políticos, en el sentido de que involucraron a los agentes del Estado, un Estado que había aumentado su radio de acción, incluso por medio de la reglamentación y la redistribución —por ejemplo, mediante la reforma agraria y laboral—. Dicho de otro modo, el Estado ya no era ningún “estado tutelar” neutral; de hecho, jamás lo había sido (Knight, 2002b: 244-245).⁷⁹ La violencia micropolítica y macropolítica compartieron, entonces, rasgos comunes —por ejemplo, metas y organización colectivos, disímiles de la violencia mercenaria/económica y personal/familiar—, pero en cuanto a su alcance y sus consecuencias las dos formas resultaron divergentes.

Durante la década de 1910, cuando se desencadenaba la revolución armada, la violencia macropolítica llegó a su colmo, con grandes batallas convencionales, y su desenlace — ¿quién ganó?— tuvo una gran importancia nacional e histórica. En el transcurso de los años veinte, como mencioné antes, disminuyó la violencia de esta índole y con ello la mortalidad. Al mismo tiempo, el sentido de la violencia decayó: fue cada vez más evidente que el régimen revolucionario había llegado para quedarse y que los retos armados, de militares o católicos disidentes, serían derrotados. El cambio de régimen, pues, no fue una opción viable; por lo tanto, la violencia micropolítica se concentró en metas menores, pero aún importantes, como la sindicalización, los contratos colectivos, la reforma agraria y la búsqueda incesante de puestos políticos, en ese “perpetuo e inquieto deseo de poder [...] que se termina solamente con la muerte”, diría Hobbes (1998: 66). Esta violencia fue “micro” por ser menos extensa y menos costosa, en términos de consecuencias, que la violencia macro de la década de 1910; fue importante, sin embargo, y representó una continuación de la revolución armada, aunque a menor ritmo. Se originó a raíz de las mismas luchas por los recursos materiales y el acceso al poder, pero ahora esos asuntos tenían que ser mediados, y posiblemente resueltos, por las nuevas instancias del Estado que se había erigido como árbitro clave y que determinó las reglas del juego; no obstante, lejos de ser un Estado modelo al estilo weberiano, gozando del monopolio de la violencia legítima, permitió y en ocasiones fomentó cierto grado de violencia, cometida no solo por el ejército, sino también por las milicias locales —primordialmente, los ubicuos defensores sociales— y pistoleros políticos y sindicales (Knight, 1997b: 114).⁸⁰ En ocasiones, el Estado intervendría para frenar los abusos más evidentes, es decir, se mostraría como un Estado al estilo weberiano, afirmando su supuesto monopolio de la violencia legítima, pero frecuentemente le faltaba la capacidad o la voluntad para actuar de esa manera; en parte, porque los agentes de la violencia eran aliados útiles del mismo

Estado: de hecho, la Revolución había producido una generación adiestrada en la violencia, dotada de armas y dispuesta a usarlas para el beneficio colectivo (Knight, 1997b: 120-121). En el mismo tenor, el poder judicial fue débil, subordinado al ejecutivo y negligente en cuanto a la investigación y castigo de los crímenes; por tanto, hubo pocos riesgos de arresto, condena y castigo, y en muchos casos la violencia ocurrió sin sanción ni freno legal.

Vale la pena mencionar tres aspectos de esta “herencia revolucionaria”, para explicar su alcance y su longevidad. En primer lugar, el triunfo final de la Revolución —ya sea en 1920, 1924 o hasta 1929— no implicó el cumplimiento de todas las metas revolucionarias, es decir, las metas por las cuales los revolucionarios habían luchado: el reparto de tierras se realizó lentamente; la reforma laboral sufrió altibajos a través del tiempo y varió de un lugar a otro; asimismo, como mencioné antes citando a Hobbes, la batalla por el poder político fue dura y continua; en otras palabras, había mucho por lo que pelear: el triunfo de la Revolución determinó el contexto de la pelea y las nuevas reglas del juego, pero definir quién o quiénes ganarían fue muy otra cosa.

En segundo lugar, la Revolución puso armas en las manos del pueblo y, no obstante los esfuerzos para recuperarlas mediante campañas de despistolización, desarme de las milicias de Tejeda, etc., el Estado nunca pudo —y en cierto sentido, nunca quiso— “despistolizar” a la sociedad. Las armas necesarias para la violencia micropolítica no eran muy sofisticadas: caciques despiadados, como Gonzalo N. Santos, se ufanaban de sus arsenales personales; de hecho, hubo entonces una suerte de afición por las armas (Santos, 1984); pero unos cuantos Máuser, y hasta los fieles machetes de tierra caliente, fueron útiles y suficientes en algunas ocasiones. El ejército federal tuvo entonces el monopolio de las armas pesadas —artillería, trenes militares, y, paulatinamente, aviones—; gozaba así de una invulnerabilidad macropolítica, pero las escaramuzas y los tiroteos a nivel “micro”, que caracterizaron la violencia posterior a 1924, exigían armas sencillas, accesibles y baratas, porque no se trataba de luchas épicas entre grandes ejércitos convencionales, sino de una saga más sucia de asesinatos, emboscadas y riñas callejeras.

En tercer lugar, los protagonistas de la violencia micropolítica fueron hombres, inicialmente jóvenes, que se habían acostumbrado a la violencia durante la Revolución. Los llamados “príncipes de naranja” descritos por Paul Friedrich (1987) resultan ejemplares. Muchas veces eran parientes, reales o adoptivos, y habían forjado lazos de solidaridad durante las luchas armadas —es posible compararlos, quizás, con los *arditi* italianos, los *freikorps* alemanes o los *black and tan*: los de “negro y marrón” británicos, que reprimieron a los irlandeses durante la posguerra—. Los veteranos revolucionarios no solamente poseían armas y experiencia militar; también habían cruzado el umbral psicológico que divide a los pacíficos de los expertos en violencia. Tenían pocos escrúpulos acerca de los asesinatos, las emboscadas, la intimidación y hasta la tortura;

todos ellos fenómenos de la “sucia política” de los años veinte en adelante. Fueron hombres duros, educados en una férrea escuela. Algunos tuvieron tendencias psicopatológicas, quizá reveladas o producidas por el trauma de la Revolución, pero al parecer fueron una minoría. Más bien, la violencia no surgió a raíz de defectos mentales, sino que representó una medida racional e instrumental en la política de la época.

Esto es evidente si resumimos los principales conflictos políticos de ese entonces. Los antagonismos de clase, combustible importante de la revolución armada, siguieron siendo importantes: los campesinos lucharon por la tierra que la Constitución les había prometido y los hacendados resistieron. En tanto que el Estado había establecido los marcos legales del reparto (Simpson, 1937: cap. 6), el proceso involucraba mucho cabildeo y, también, la amenaza y la actualización de la violencia. Los agraristas mataron a terratenientes —como la desafortunada Rosalie Evans— y los terratenientes asesinaron a líderes agraristas —como Primo Tapia— (Henderson, 1988; Friedrich, 1997). Aunque los agraristas eran numerosos, los hacendados podían reclutar sus propios expertos en violencia, en ocasiones llamados “guardias blancas”, y recibían el apoyo de empleados de confianza que se aliaron con la hacienda en contra del reto agrarista (Santoyo, 1995).⁸¹ Los consecuentes conflictos tuvieron poco o nada de la caballerosidad que había caracterizado a la Revolución armada. Más bien, fueron luchas despiadadas y darwinianas, libradas por pequeños grupos que pelearon para controlar la localidad o la región. Intimidación, espionaje, asesinato y coacción fueron rasgos inevitables de estas luchas, como lo fueron de otros conflictos equiparables —por ejemplo en Italia después de 1918 o el cono sur de América Latina en los años sesenta y setenta—. En México, las tensiones sociales fueron en parte resueltas a favor de los agraristas, gracias al gran reparto de tierras de los treinta; pero aún entonces quedaron irresueltos algunos nudos del conflicto agrario y brotaron además nuevos problemas, sobre todo ahí donde la producción agrícola comercial —como el café— había aumentado, elevando el valor de las tierras en regiones antes marginales, lo que provocó choques entre finqueros comerciales y pueblos campesinos (Knight, 1999: 114-115). Incluso cuando se establecieron ejidos, continuó la batalla faccionalista por el control de tierras, recursos y puestos, puntualizada por cismas ejidales, expulsiones y escaramuzas (Friedrich, 1977; Simpson: caps. 20 y 25).

Una forma de polarización clasista apareció también en ciertos sectores industriales. Después de la Revolución, el sindicalismo avanzó rápidamente y el Estado revolucionario se preocupó por fomentar y controlar este proceso. En tanto que el control a veces significaba represión, el Estado necesitó la alianza con los sindicatos y quiso fomentar la producción industrial; por tanto, tuvo que complementar el “palo” con el “pan”, y “pan” quería decir tanto beneficios materiales —mejores sueldos y condiciones— como concesiones organizativas —derechos de sindicalización y cláusula

de exclusión—. En el sector rural, la violencia sindical involucró obreros contra empresarios y obreros contra obreros, es decir, luchas por la dominación sindical local. Este último patrón fue muy marcado en sectores industriales, como los pueblos textiles de Atlixco y Orizaba (Bortz, 2008: 170-173; Águila y Bortz, 2012: cap. 8).⁸² Allí los sindicatos rivales lucharon por el poder, con asesinatos y peleas callejeras. Aunque las luchas tuvieron rasgos ideológicos, fueron esencialmente contiendas por el poder y mejores posiciones. Los políticos se aprovecharon de estas circunstancias para fraguar alianzas y acuerdos, y quienes trataron de mediar y pacificar estas disputas —como el propio presidente Cárdenas— las encontraron muy reacias (Ashby, 1967: 106-116). La violencia también afectó a pueblos mineros y campos petroleros (Siqueiros, 1977: 248). El Estado, presunto Leviatán, no fue tan poderoso como a veces se piensa; en otras palabras, la dinámica de los conflictos locales retó al Estado y a su capacidad o voluntad para imponer el orden. Quizás el desorden micropolítico fue el precio pagado por asegurar la estabilidad macropolítica.

La violencia agraria e industrial, no obstante su similitud, presentan ciertas diferencias. La reforma agraria eliminó a muchos hacendados y convirtió sus haciendas en ejidos; esquemáticamente, lo que comenzó con una lucha clasista de campesinos contra terratenientes dio lugar a conflictos entre facciones de campesinos, en ocasiones dentro de ejidos individuales. Al igual que otros campesinados posreparto, el mexicano se volvió más fragmentario, introvertido, faccionalizado y, por tanto, más dispuesto a la manipulación política (Knight, 2003: 75-76).⁸³ Salvo casos excepcionales, como el petróleo y los ferrocarriles, los medios de producción quedaron en manos privadas; y aun cuando hubo nacionalizaciones en los casos mencionados, los obreros tuvieron que enfrentarse a una poderosa burocracia estatal, como la de Petróleos Mexicanos (Pemex). Así pues, las luchas sindicales continuaron entre mineros, ferrocarrileros, electricistas y obreros de fábricas automotrices —por mencionar algunos casos—, desde la década de los cuarenta, hasta la década de los setenta. Para llevar a cabo estas luchas, los obreros tuvieron que afirmar cierta autonomía frente al Estado y las centrales obreras oficiales, como la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Por consiguiente, la historia laboral experimentó una serie de insurgencias sindicales conforme los obreros se organizaron independientemente y buscaron el reconocimiento legal. Necesariamente, lucharon en dos frentes: contra los empresarios o en las industrias nacionalizadas contra el Estado, y contra organizaciones obreras oficiales o sindicatos blancos y sus líderes “charros”. La violencia consecuente involucró represión de arriba —por ejemplo, de los ferrocarrileros en 1948 y 1958— y conflictos entre sindicatos hacia la base. Middlebrook (1995) ofrece una buena descripción al respecto.

Aunque la violencia tuvo un papel importante en la micropolítica rural e industrial, la escala en que ocurrió es difícil de medir; obviamente, fue mucho menor

que durante la revolución armada. Tampoco es fácil compararla —tomando en cuenta a las poblaciones— con la represión de organizaciones obreras en Chile o Argentina en los años de 1970. Para entonces, la reputación internacional de México —país civilizado, estable y tranquilo— fue sin duda exagerada, pero no carente de realidad; de hecho, los políticos mexicanos se ufanaban (creo yo) de manejar la política con cierta discreción y habilidad. Las masacres eran testimonios del fracaso, pues subvertían la ideología inclusiva y hasta familiar de la Revolución. Los militares guatemaltecos podían involucrarse en matanzas, mientras que los regímenes del Cono Sur gritaban desde los techos su doctrina de seguridad nacional, pero los mexicanos se portaban de otra manera. El régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI) prefirió la represión discreta, descentralizada y limitada, en contrapeso con algunas concesiones y mucha retórica populista, patriótica e inclusiva. Esta combinación de práctica e ideología (yo personalmente pondría más énfasis en la práctica, en las reglas del juego político, que en la ideología) frenó la violencia extrema y aleccionadora: caciques y gobernadores que fueron demasiado lejos corrieron el riesgo de perder sus puestos; de la misma manera, la violencia extrema, evidente y urbana —como la matanza de estudiantes en la Ciudad de México en 1968 y 1971— provocó una fuerte reacción nacional e internacional, mientras que la represión rural, remota, podía ser descartada, especialmente durante décadas en que los medios de comunicación evitaban meterse mucho en las oscuras esquinas del “México profundo”. Sin duda, el carácter social y étnico de las víctimas también pesó: no obstante el indigenismo oficial, era más fácil reprimir a campesinos “indios” en Guerrero que a estudiantes criollos o mestizos en la capital de la República (Castellanos, 2007: cap. 3).

Así pues, gran parte de la violencia micropolítica surgió a raíz de conflictos agrarios y laborales. Estos conflictos fueron inevitablemente políticos, ya que el Estado se preocupaba no solamente por el orden público, como todo Estado weberiano, sino también por la distribución de recursos materiales, las relaciones laborales y el clientelismo. Por añadidura, la política —partidista, electoral— también produjo violencia. Por supuesto, todo sistema político tiene su dosis de violencia; el problema es comparar y calibrar la naturaleza de ésta, su escala e impacto. De manera ostensible, México tuvo una política civilizada y estable, en la que al menos durante la época dorada del PRI (c.1952-c.1976), los presidentes vinieron y se fueron con la precisión del reloj. Las revueltas militares fueron cosa del pasado, un pasado cada vez más remoto, y la estabilidad política afianzó un proceso de rápido crecimiento económico con baja inflación. Ningún otro país de América Latina tenía entonces un historial semejante. Pero hubo un gusano en la manzana, aún si la manzana pareció atractivamente lustrosa y el gusano fue pequeño y estuvo bien escondido en el corazón de la fruta. Muchos años después de que dejaran de matar a los presidentes, algunos políticos de menor rango pagaban el precio de participar en un juego todavía riesgoso.

En los años treinta los tiroteos fueron frecuentes, en tanto que, en plena época dorada del PRI, los asesinatos políticos cobraron vigencia (Knight, 1990a, v. 2: 111). La violencia micropolítica fue más seria en la provincia, en el fondo de la jerarquía política: surgió a raíz de divisiones faccionales dentro del PRI, de los desafíos de la oposición y de las luchas por el predominio entre comunidades rivales (Gillingham, P., 2005).

Podemos concluir que, no obstante su reconocida estabilidad macropolítica, el sistema político mexicano permitió —y de alguna manera fomentó— cierta medida de violencia micropolítica, en parte clasista, en parte producto de la constante lucha hobbesiana por el poder. El régimen no pudo o no quiso eliminar esta violencia que, pese a ser parcialmente una herencia de la Revolución, no constituyó ningún menguante vestigio del pasado. La violencia tuvo que ver con intereses concretos, políticos y económicos, y fue usada por aspirantes al poder, inclusive grandes políticos priístas. Pero la violencia fue discreta y limitada. Los políticos no se ufanaban de sus triunfos violentos; preferían disimular, seguros de que —no obstante la opinión en ocasiones muy ingenua de los extranjeros— muchos mexicanos se daban cuenta de lo que pasaba y actuaban en consecuencia. Otra vez, una dosis de violencia didáctica pudo tener efectos desproporcionados. El resultado fue una “cultura política” estable, pero algo esquizofrénica (Knight, 1996: 5-30).

LA VIOLENCIA MERCENARIA

Al lado de la violencia política antes descrita, corrieron dos ríos algo distintos: uno de violencia mercenaria o criminal, otro de violencia interpersonal, familiar y, quizás, “expresiva”. La violencia mercenaria tuvo que ver con ganancias materiales ilegales: robos, asaltos, secuestros e incluso el crimen organizado, que actualmente se relaciona principalmente con el narcotráfico. La violencia interpersonal incluye la violencia contra mujeres y niños, además de riñas y peleas en lo que llaman —un poco eufemísticamente— “centros de sociabilidad”, como las cantinas. En ocasiones, es difícil distinguir entre estos fenómenos y la violencia micropolítica, pues las armas son parecidas y el alcohol, que se asocia con toda forma de violencia, destaca en las tres categorías (Flanet, 1989: 137, 141-142, 179-180; Romanucci-Ross, 1986: 136-138; Friedrich, 1987: 42, 48, 67, 127, 156; Browning: 69, 82-83, 85, 93); asimismo, los motivos “políticos” pueden mezclarse con los mercenarios y los interpersonales. El crimen organizado, aun si su meta principal es el lucro, no puede mantenerse totalmente apolítico; a veces paga a los políticos, a veces los mata.⁸⁴ En cuanto a la violencia interpersonal, me parece que la violencia hogareña generalmente no tiene mucho que ver con la política partidista,⁸⁵ pero hay muchos ejemplos de riñas de cantina, obviamente influenciadas por el alcohol, que sí tienen un aspecto político (Knight, 1997b: 119).⁸⁶ En tales casos, es difícil saber en qué medida una pelea

interpersonal fue motivada por (i) el alcohol (ii) la animadversión personal o (iii) el antagonismo político.

Sin embargo, aunque todos estos fenómenos violentos —políticos, mercenarios e interpersonales— tienen rasgos comunes: el alcohol, el acceso a las armas y un sistema judicial y policiaco débil, también son diferentes, y no solamente en sentido abstracto. Siendo diferentes, difícilmente se les puede atribuir una herencia cultural compartida —de origen “azteca”, por ejemplo—; tampoco podemos asumir que todos estos fenómenos violentos se elevan y caen conforme a un ritmo común; por ejemplo, si comparamos los ciclos de la violencia política y mercenaria, vemos tanto convergencias como discrepancias. El desorden político decimonónico parece haber fomentado la violencia mercenaria, por parte de bandoleros y salteadores —como los plateados de Morelos y los bandidos de Río Frío— (Frazer, 2008: 50, 55, 118-119, 123-130). La paz porfiriana (1876-1911) reprimió ambas formas de violencia: las rebeliones, como documenta Vanderwood, disminuyeron en número y severidad, mientras que la seguridad pública se volvió legendaria (al menos ante los ojos de los adictos a don Porfirio y su coro de aduladores extranjeros). La Revolución encendió de nuevo un ciclo de violentos trastornos políticos y, poco después, el crimen mercenario aumentó dramáticamente, estimulado por el desempleo, la destitución y el colapso del Estado. Todavía después de las últimas grandes batallas de 1915, el ciclo de crímenes mercenarios —incluido el extenso bandolerismo del Bajío y de Michoacán, además de la ola de crímenes urbanos en la capital— continuó a un ritmo acelerado (Knight, 1997b: 392-406; Piccato, 2001: 26, 176-180). El crimen, entonces, no comenzó a caer hasta unos años después del colmo de la revolución armada (Piccato: 53-54).⁸⁷ Las tendencias tanto porfirianas como revolucionarias sugieren un lazo causal entre el trastorno sociopolítico y el crimen consecuente, siendo el crimen la variable dependiente.

Pero el crimen, tanto violento como no violento, obedece a causas ajenas a los ciclos sociopolíticos. En el norte, el crimen fronterizo —el contrabando y la violencia que lo acompaña— depende históricamente de la demanda norteamericana de droga, alcohol, prostitución, etc., y por tanto ha seguido una dinámica distinta, regional e internacional (Astorga, 2003).⁸⁸ Más recientemente, el auge del narcotráfico, de los ochenta en adelante, ha incrementado el contrabando y la violencia. Otra vez, la causa fundamental es la demanda norteamericana y la capacidad mexicana para satisfacer esa demanda. Sin embargo, la violencia del narcotráfico no es simplemente un reflejo de la demanda; en primer lugar, el crimen (en general) y la violencia parecen haber aumentado a finales de los ochenta y principios de los noventa, debido a las crisis económicas y el consecuente desempleo; de hecho, las trayectorias del crimen y el desempleo, sobre todo del desempleo juvenil, muestran una correlación bastante positiva (Bergman, 2007). Empero, mientras que en los últimos veinte años la

economía se ha recuperado moderadamente y el nivel del crimen en general ha caído (es decir que se ha mantenido la correlación entre ambos factores), la violencia del narcotráfico se ha incrementado, al grado de que se habla de la “colombianización” de México. La violencia del narco, pues, sigue su propia trayectoria, y ésta parece responder, por un lado, a la despiadada lucha por controlar las plazas de la frontera y, por otro, a la falta de autoridad estatal.⁸⁹ Y esto es así porque, cuando el PRI todavía tenía el cuasi monopolio político, podía controlar los intereses del narco, que hasta los ochenta fueron más limitados, más débiles y más dependientes de un Estado fuerte, centralizado y corrupto. Los narcos eran “vacas adineradas”, protegidas y explotadas por los políticos (Pimentel, 2003: 40). Desde los ochenta, la declinación del PRI y la alternancia democrática han socavado este sistema, al mismo tiempo que, gracias a la demanda extranjera y sus enormes ingresos, los cárteles son más ricos, están mejor armados y son más ambiciosos. En vez de congraciarse con el Estado, los cárteles lo desafían. Además, al estilo de los bandidos sociales de Eric Hobsbawm, los cárteles gozan de redes de apoyo popular, gracias a los recursos que distribuyen y a su imagen de benefactores patrióticos y machistas (Edberg, 2001: 258-277).

El colapso del Leviatán, entonces, sí ha creado una suerte de Estado de naturaleza hobbesiana en la frontera y en ciertas regiones productoras de droga. Asimismo, la violencia del narcotráfico es extrema y ejemplar; las víctimas son sacrificadas para dar lecciones extremas a los demás. Resulta difícil determinar si esta violencia es instrumental y proporcional, es decir, calculada para tener el máximo efecto, o gratuitamente expresiva, esto es, obra de psicópatas o gente endurecida por su violenta vida (Blanco, 2013);⁹⁰ no obstante, su consecuencia evidente es una violencia que va más allá de las antiguas normas revolucionarias y que, por tanto, ha adquirido la etiqueta “colombiana”. Ahora bien, el despliegue del ejército por la administración anterior parece haber empeorado la situación, al menos en el corto plazo.⁹¹

CONCLUSIONES

Este muy breve análisis de la violencia mercenaria ilustra un punto clave. Hay diferentes formas de violencia (he utilizado una tipología tripartita pero, sin duda, otras son posibles); obedecen a diferentes causas y siguen diferentes dinámicas. A la vez que se influyen mutuamente —la violencia revolucionaria, por ejemplo, propició cierta violencia criminal, en parte porque difundió las armas y su conocimiento—, muestran también ritmos contrastantes. Las explicaciones totalizadoras de la violencia, en ocasiones basadas en supuestas herencias histórico-culturalistas, resultan poco convincentes (por supuesto, hay cadenas causales más cortas y, por lo tanto, más convincentes, como la “herencia” directa de la Revolución armada). También podemos distinguir diferentes síndromes violentos: la preocupación efectiva por el honor y el respeto, que se ve en muchos casos de violencia interpersonal (Piccato: cap. 4), es

menos evidente —aunque no está ausente del todo— en el mundo mercenario/criminal, donde lo que cuenta es la ganancia monetaria, mientras que la relativa caballerosidad de la Revolución armada contrasta con las atrocidades de la Cristiada, de la violencia micropolítica —el asesinato de Primo Tapia, por ejemplo— y del actual conflicto contra y entre los narcotraficantes. En términos estadísticos, es la Revolución la que ha tenido el mayor impacto: murió más gente en la batalla de Zacatecas en junio de 1914, de la que muere anualmente por homicidio en el México actual; ello, considerando que la población mexicana de 1914 constituía el 15% de lo que es hoy en día. La cifra actual de homicidios es alta en términos internacionales, y los narco-homicidios han aumentado el total previo a 2006 en un 65%, aproximadamente. Sin embargo, la cifra es menor, en cuanto a homicidios por cada 100 mil habitantes, a principios del siglo XX. México no es un modelo de progreso, de la barbarie a la civilización, al estilo de Norbert Elias, pero es un país menos violento que hace un siglo. En este sentido, México concuerda con el esquema analítico de Steven Pinker (2011).

En cuanto a la Revolución, dos puntos para concluir: primero, no obstante lo que afirman algunos historiadores revisionistas, ésta no fue una “historia de sonido y furia, que significase nada”, en palabras de Shakespeare; al contrario, significó algunos cambios clave en la política y la sociedad mexicana. La violencia, para repetir el antiguo cliché, fue la partera del cambio. Podemos criticar el cambio (la nostalgia para el antiguo régimen porfirista parece haber crecido en los últimos años), pero sería difícil negar el cambio en sí o el hecho de que la violencia produjo resultados, incluso resultados que correspondieron, a veces, a metas sociopolíticas coherentes.⁹² En este sentido la violencia política, tanto macro como micro, era instrumental y racional. Más recientemente, la estabilidad y la aparente tranquilidad del régimen priísta coexistía con —y quizás dependía de— una corriente de violencia micropolítica, generalmente local y limitada; tal violencia también fue racional e instrumental y sirvió a fines sociopolíticos, aunque menos progresistas y populares, más conservadores y oficiales.

Además, como segundo punto, los mexicanos son conscientes de su pasado violento y de los beneficios de la paz (Stevenson y Seligson, 1996); por lo tanto, generalmente han rechazado llamados revolucionarios, han reaccionado en contra de políticas de confrontación y polarización, y han mostrado poca simpatía por insurgencias de otros países —en América Central, por ejemplo—.⁹³ En vez de dejar un legado de violencia revolucionaria, una nación de muchos Pancho Villa deseosos de “ir a la bola”, la Revolución tuvo el efecto de hacer aparecer a los mexicanos como sospechosos de soluciones políticas violentas. Ha proyectado una larga sombra.

Finalmente, aunque los historiadores debemos resistir la tentación de hacer recomendaciones políticas (Knight, 2006: 340-366) hay quizás una conclusión práctica que conviene tomar en cuenta. Hoy en día muchos lamentan, con razón, la debilidad del Estado de derecho en México; pero debemos ver las desviaciones, violentas y no

violentas, del ideal weberiano, no como una suerte de patología irracional ni —repito— como una *damnosa haereditas*, es decir, una herencia maldita del pasado remoto, sino más que nada como un conjunto de respuestas racionales e instrumentales a circunstancias particulares, o, si se quiere, a un sistema de incentivos estructurados. La violencia ha ocurrido porque, en muchos casos, funcionó. De tal modo, las desviaciones del ideal weberiano son un poco más susceptibles de ser corregidas que si estuvieran determinadas genéticamente o misteriosamente inscritas, cual jeroglifos aztecas, en una psique nacional inmutable.

FUENTES

- ÁGUILA, M., & BORTZ, J. (2012). The Rise of Gangsterism and Charrismo: Labor Violence and the Mexican State, en PANSTERS (Coord.), *Violence, Coercion and State-Making in Twentieth-Centry Mexico* (cap. 8). Stanford: Stanford University Press.
- ANDERSON, R. (1976). *Outcasts in Their Own Land. Mexican Industrial Workers, 1906-1911*. De Kalb, Northern Illinois: University Press.
- ANDERSON, T. P. (1971). *Matanza. El Salvador's Communist Revolt of 1932*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- ARCHER, C. (2003). The Year of Decision: Félix Calleja and the Strategy to End the Revolution of New Spain, en ARCHER (Ed.), *The Birth of Modern Mexico, 1780-1824*. Wilmington: SR Books.
- ASHBY, J. (1967). *Organized Labor and the Mexican Revolution under Lazaro Cardenas*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- ASTORGA, L. (2003). *Drogas sin fronteras*. México: Grijalbo
- AZUELA, M. (1974). *Páginas autobiográficas*. México: FCE.
- BAUER, T. J. (1992 [1974]). *The Mexican War, 1846-1848*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- BERGMAN, M. (2007). *Crime, Violence and the Criminal Justice System in the Valle of México*. Presentado en la conferencia sobre Violencia, Inseguridad y Estado en México. Universidad de Utrecht.
- BERGQUIST, C., Peñaranda, R., & Sánchez, G. (1992). *Violence in Colombia*. Wilmington: SR Books.
- BLANCO, C. G. (2013). *Los "Zetas" y "El Chapo Guzmán"*. Recuperado de <http://www.nuevamayoria.com/ES/INVESTIGACIONES/seguridad/050829.html>.
- BLOK, A. (1988 [1974]). *The Mafia of a Sicilian Village, 1860-1960*. Prospect Heights, Illinois: Waveland Press.
- BORTZ, J. (2008). *Revolution within the Revolution: Cotton Textile Wokers and The Mexican Labor Regme, 1910-1923*. Stanford: Stanford University Press.

- BRECHT, B. (2008). Interrogation of the Good, en Zizek (Ed.), *Violence*. Londres: Profile Books.
- BROWNING, C. R. (2001). *Ordinary Men. Reserve Police Battalion 101 and the Final Solution in Poland*. Harmondsworth: Penguin Books.
- BRUNK, S. (1995). *Emiliano Zapata*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- ____ (2008). *The Posthumous Career of Emiliano Zapata*. Austin: University of Texas Press.
- CASTELLANOS, L. (2007). *México armado, 1943-1981*. México: Era
- CENTEÑO, M. Á. (2002). *Blood and Debt. War and the Nation State in Latin America*. University Park: Penn State Press.
- COATSWORTH, J. (1988). Patterns of Rural Revolt in Latin America: Mexico in Comparative Perspective”, en FRIEDRICH (Ed.), *Riot, Rebellion and Revolution. Rural Social Conflict in Mexico*. Princeton: Princeton University Press.
- COBB, R. (1972). *The Police and the People. French Popular Protest, 1789-1820*. Oxford: Oxford University Press.
- CRONIN, H. (1991). *The Ant and the Peacock*. Cambridge: Cambridge University Press.
- DARNTON, R. (1999). *The Great Cat Massacre and Other Episodes in French Cultural History*. New York: Basic Books.
- DAVIES, N. (1977). *The Aztecs: A History*. Londres: MacMillan.
- DOWNING, T. (1996 [1940]). *The Mexican Earth*. Norman: University of Oklahoma Press.
- DULLES, J. (2011). *Yesterday in Mexico*. Austin: University of Texas Press.
- EDBERG, M. C. (2001). Drug Traffickers as Social Bandits, en *Contemporary Criminal Justice*, 17/3.
- EHRlich, P. R. (2000). *Human Natures*. Nueva York: Penguin Books.
- ELIAS, N. (1978 [1939]). The History of Manners. *The Civilizing Process* (v. I). Oxford: Blackwell.
- ____ (1982 [1939]). State Formation and Civilization. *The Civilizing Process* (v. II). Oxford: Blackwell.
- FARRISS, N. M. (1984). *Maya Society under Colonial Rule: The Collective Enterprise of Survival*. Princeton: Princeton University Press.
- FLANET, V. (1989). *Viviré si Dios quiere*. México: INI.
- FLETCHER, J. (1997). *Violence and Civilization. An Introduction to the Work of Norbert Elias*. Cambridge: Polity Press.
- FOUCAULT, M. (1977). *Discipline and Punish: The Birth of the Prison*. Londres: Penguin Books.
- FRAZER, C. (2008). *Bandit Nation. A History of Outlaws and Cultural Struggle in Mexico, 1810-1920*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- FRIEDRICH, P. (1977). *Agrarian Revolt in a Mexican Village*. Chicago: University of Chicago Press.

- _____. (1987). *The Princes of Naranja. An Essay in Anthrohistorical Method*. Austin: University of Texas Press.
- FUENTES, C. (1997). *A New Time for Mexico*. Londres: Bloomsbury.
- GARNER, P. (2001). *Porfirio Díaz*. Londres: Longman.
- GAT, A. (2006). *War in Human Civilization*. Oxford: Oxford University Press.
- GILLINGHAM, J. (2005 [1982]). *The Wars of the Roses*. Londres: The Phoenix Press.
- GILLINGHAM, P. (2005). *Force and Consent in Mexican Provincial Politics: Guerrero and Veracruz, 1945-1953*. (Tesis de doctorado). Oxford: Oxford University.
- GINZBURG, E. (1997). Ideología, política y la cuestión de las prioridades. Lázaro Cárdenas y Adalberto TEJEDA, 1928-1934, en *Mexican Studies*, 13/1.
- GLEDHILL, J. (1990). *Casi Nada. A Study of Agrarian Reform in the Homeland of Cardenismo*. Albany: Institute for Mesoamerican Studies.
- GONZÁLEZ, L. (1972). *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*. México: El Colegio de México.
- GUERRERO, J. (1996 [1901]). La génesis del crimen en México. México: CONACULTA.
- GUTMANN, M. (1996). *The Meanings of Macho. Being a Man in Mexico City*. Berkeley: University of California Press.
- HAMNETT, B. (1999). *A Concise History of Mexico*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HENDERSON, T. J. (1998). *The Worm in the Wheat. Rosalie Evans and Agrarian Struggle in the Puebla-Tlaxcala Valley of Mexico, 1906-1927*. Durham: Duke University Press.
- HILL, C. (1975). *The World Turned Upside Down. Radical Ideas during the English Revolution*. Harmondsworth: Penguin Books.
- HOBBS, T. (1998 [1651]). *Leviathan*. Oxford: World's Classics.
- HORROBIN, D. F. (2001). *The Madness of Adam and Eve. How Schizophrenia Shaped Humanity*. Londres: Bantam Books.
- HU-DEHART, E. (1984). *Yaqui Resistance and Survival. The Struggle for Land and Autonomy, 1821-1910*. Madison: University of Wisconsin Press.
- KATZ, F. (1980). *The Secret War in Mexico. Europe, the United States and the Mexican Revolution*. Chicago: University of Chicago Press.
- _____. (1998). *The Life and Times of Pancho Villa*. Stanford: Stanford University Press.
- KEANE, J. (1996). *Reflections on Violence*. Londres: Verso.
- KEELEY, L. H. (1996). *War Before Civilization. The Myth of the Peaceful Savage*. Nueva York: Oxford University Press.
- KEEN, S. (1991). *Faces of the Enemy. Reflections of the Hostile Imagination*. Nueva York, Harper Collins.
- KELLEY, F. C. (1916). *The Book of Red and Yellow*. Chicago: Catholic Church Extension Society.
- KLUCKHOHN, F. L. (1939). *The Mexican Challenge*. Nueva York: Doubleday and Doran.

- KNIGHT, A. (1990a). *Mexican Revolution. Vol. 1, Porfirians, Liberals and Peasants*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- ____ (1990a). *Mexican Revolution. Vol. 2, Counter-revolution and Reconstruction*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- ____ (1990b). Social Revolution: A Latin American Perspective, en *Bulletin of Latin American Research*, 9/2.
- ____ (1992). Mexico's Elite Settlement: Conjuncture and Consequences, en HIGLEY & GUNTHER (Eds.), *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ____ (1996). México bronco, México manso: una reflexión sobre la cultura cívica mexicana, en *Política y gobierno*, 3/1.
- ____ (1997a). *Mexico. Biography of Power*. Nueva York: Harper Collins.
- ____ (1997b). Habitus and Homicide: Political Culture in Revolutionary Mexico, en PANSTERS (Ed.), *Citizens of the Pyramid. Essays on Mexican Political Culture*. Amsterdam: Thela.
- ____ (1999). Political Violence in Postrevolutionary Mexico, en KOONINGS & KRUIJT (Eds.), *Societies of Fear. The Legacy of Civil War, Violence and Terror in Latin America*. Londres: Zed Books.
- ____ (2002a). *Mexico: From the Beginning to the Spanish Conquest*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ____ (2002b). The Weight of the State in Modern Mexico, en DUNKERLEY (Ed.). *Studies in the Formation of the Nation State in Latin America*. Londres: ILAS.
- ____ (2003). The Domestic Dynamics of the Mexican and Bolivian Revolutions, en GRINDLE & DOMINGO (Eds.), *Proclaiming Revolution. Bolivia in Comparative Perspective*. Cambridge: Harvard University Press.
- ____ (2006). Patterns and Prescriptions in Mexican Historiography. *Bulletin of Latin American Research*, 25/3.
- ____ (2007a). Hegemony, Counterhegemony and the Mexican Revolution, en CHALCRAFT & NOORANI (Eds.), *Counterhegemony in the Colony and Postcolony*. Basingstoke: Palgrave/MacMillan.
- ____ (2007b). Las relaciones Iglesia-Estado en el México revolucionario, 1910-40, en Piñar (Coord.). *Tolerancia y fundamentalismos en la historia*. XVI Jornadas de Estudios Históricos. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- ____ (2008). *La cultura política mexicana en La conflictiva y nunca acabada construcción de la democracia deseada*. México: Porrúa.
- ____ (2012). Narco-Violence and the State in Modern Mexico, en PANSTERS (Coord.), *Violence, Coercion and State-Making in Twentieth-Century Mexico*. Stanford: Stanford University Press.
- KRAUZE, E. (1987). *Vértigo de la victoria: Álvaro Obregón*. México: FCE.
- LEFEBVRE, G. (1973 [1932]). *The Great Fear of 1789*. Nueva York: Vintage Books.

- LEVITT, S., & DUBNER, S. J. (2005). *Freakonomics*. Nueva York: William Morrow.
- LOYO CAMACHO, M. (2003). *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931*. México, FCE.
- MCCAA, R. (2003). The Missing Millions: The Demographic Cost of the Mexican Revolution, en *Mexican Studies*. 19/2.
- MENDOZA VARGAS, E. (1998). *Gotitas de placer y chubascos de amargura. Memorias de la Revolución Mexicana en las Huastecas*. Xalapa: UV.
- MEYER, J. A. (1976). *The Cristero Rebellion. The Mexican People between Church and State, 1926-1929*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MEYER, M. C. (1972). *Huerta: A Political Portrait*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- MIDDLEBROOK, K. (1995). *The Paradox of Revolution. Labor, the State and Authoritarianism in Mexico*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- MORRALL, P. (2000). *Madness and Murder*. Londres: Whurr Publishers.
- O'HEA, P. (1966). *Reminiscences of the Mexican Revolution*. México: Centro Anglo-Mexicano del Libro.
- OCHOA SERRANO, Á. (1994). *Cancionero michoacano, 1830-1940*. Zamora: El Colegio de Michoacan.
- OSBALDESTON-MITFORD, W. (1945). *Dawn Breaks in Mexico*. Londres: Cassel.
- PANSTERS, W. (2012). Zones of State-Making: Violence, Coercion and Hegemony in Twentieth-Century Mexico, en PANSTERS (Coord.) (2012), *Violence, Coercion and State-Making in Twentieth-Century Mexico*. Stanford: Stanford University Press.
- PICCATO, P. (2001), *City of Suspects. Crime in Mexico City, 1900-1931*. Durham: Duke University Press.
- PIMENTEL, S. (2003). The Nexus of Organized Crime and Politics in Mexico, en BAILEY & GODSON (Eds.), *Organized Crime and Democratic Governability. Mexico and the US-Mexican Borderlands*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- PINKER, S. (2002). *The Blank Slate. The Modern Denial of Human Nature*. Londres: Penguin Books.
- _____ (2011). *The Better Angels of Our Nature. The Decline of Violence and its Causes*. Londres: Penguin Books.
- POPPA, T. E. (1998). *Drug Lord*. Seattle: Demand Publications.
- QUIRK, R. E. (1967). *An Affair of Honor. Woodrow Wilson and the Occupation of Veracruz*. Nueva York: W. W. Norton.
- RABY, D. (1974). *Educación y revolución social en México (1921-40)*. México: SEP (SepSetentas).
- RAMOS, S. (1938). *El perfil del hombre y de la cultura en México*. México: Editorial Pedro Robredo.
- REED, N. (1964). *The Caste War of Yucatán*. Stanford: Stanford University Press.
- RIDING, A. (1985). *Distant Neighbors*. Nueva York: Vintage Books.

- ROMANUCCI-ROSS, L. (1986). *Conflict, Violence and Morality in a Mexican Village*. Chicago: University of Chicago Press.
- ROSS, S. R. (1995). *Francisco I. Madero. Apostle of Mexican Democracy*. Nueva York: Columbia University Press.
- RUMMEL, R. J. (1994). *Death by Government*. New Brunswick: Transaction Publications.
- SANTOS, G. N. (1984). *Memorias*. México: Grijalbo.
- SANTOYO, A. (1995). *La Mano Negra. Poder regional y Estado en México (Veracruz, 1928-1943)*. México: CONACULTA.
- SCHELE, L. & FRIEDEN, D. (1990). *A Forest of Kings*. Nueva York: William Morrow.
- SCOTT, J. C. (1989). *Domination and the Arts of Resistance. Hidden Transcripts*. New Haven: Yale University Press.
- SEN, A. (1991). Wars and Famines: On Divisions and Incentives, en *Suntory-Toyota International Centre for Economics and Related Disciplines*, LSE.
- SIMPSON, E. (1937). *The Ejido: Mexico's Way Out*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- SIQUEIROS, D. (1977). *Me llamaban el Coronelazo*. México: Grijalbo.
- SOFKY, W. (2003). *Violence. Terrorism, Genocide, War*. Londres: Granta.
- SOLANGE, A. (1988). *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*. México: FCE.
- STEVENSON, L. S. y SELIGSON, M. A. (1996). Fading Memories of the Revolution: Is Stability Eroding in Mexico?, en CAMP, R. A. (Ed.). (1996). *Polling for Democracy. Public Opinion and Political Liberalization in Mexico*. Wilmington: SR Books.
- TARROW, S. (1994). *Power in Movement. Social Movements, Collective Action and Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TAYLOR, W. (1979). *Drink Homicide and Rebellion in Colonial Mexican Villages*. Stanford: Stanford University Press.
- _____ (1996). *Magistrates of the Sacred. Priests and Parishioners in Eighteenth-Century Mexico*. Stanford: Stanford University Press.
- TENENBAUM, B. (1986). *The Politics of Penury. Debts and Taxes in Mexico, 1821-1856*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- THOMAS, B. (2000). *La Revolución: Mexico's Great Revolution as Memory, Myth, and History*. Austin: University of Texas.
- TILLY, C., TILLY, L., & TILLY, R. (1975). *The Rebellious Century, 1830-1930*. Cambridge: Harvard University Press.
- TIMOTHY, A. (1998). *Forging Mexico, 1821-1835*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- TOCH, H. (1972). *Violent Men. An Inquiry into the Psychology of Violence*. Harmondsworth: Pelican Books.
- TUTINO, J. (1998). Agrarian Change and Peasant Rebellion in Nineteenth-Century Mexico: the Example of Chalco, en KATZ, F. (Ed.). (1980). *The Secret War in*

- Mexico. Europe, the United States and the Mexican Revolution* (cap. 4). Chicago: University of Chicago Press.
- VAN YOUNG, E. (2001). *The Other Rebellion, Popular Violence, Ideology and the Mexican Struggle for Independence, 1810-21*. Stanford: Stanford University Press.
- VANDERWOOD, P. (1981). *Disorder and Progress. Bandits, Police and Mexican Development*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- ____ (1998). *The Power of God Against the Guns of Government*. Stanford: Stanford University Press.
- VARESE, F. (2001). *The Russian Mafia. Private Protection in a New Market Economy*. Oxford: Oxford University Press.
- WADE, N. (2007). *Before the Dawn. Recovering the History of Our Lost Ancestors*. Londres: Duckworth.
- WALZER, M. (1992 [1977]). *Just and Unjust Wars. A Moral Argument with Historical Illustrations*. Nueva York: Basic Books.
- WARMAN, A. (1976). *Venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado nacional*. México: INAH.
- WEISS-FAGEN, P. (1992). Repression and State Security, en CORRADI, WEISS-FAGEN & GARRETÓN (Eds.), *Fear at the Edge. State Terror and Resistance in Latin America*. Berkeley: University of California.
- WEEMS, J. E. (1974). *To Conquer a Peace. The War Between the United States and Mexico*. Nueva York: Doubleday.
- WIARDA, H. J. (2001). *The Soul of Latin America: The Cultural and Political Tradition*. New Haven: Yale University Press
- WILKINSON, D. (1980). *Deadly Quarrels: Lewis F. Richardson and the Statistical Study of War*. Berkeley: University of California Press.
- WOMACK, J. (1985). *Zapata y la Revolución Mexicana*. Nueva York: Casa Arbitraria.
- ZIZEK, S. (2008). *Violence*. Londres: Profile Books.

¹ Para otros ejemplos, véase “La cultura política mexicana” en Knight, *et al.* (2008: 7-8).

² “Aquellos de que éramos un pueblo que se moría a voluntad y sin saber por qué o para qué les atraía enormemente [a las europeas]”, recuerda Siqueiros; y la imagen de “la terrible tierra mexicana

fue ampliada con bromas machistas (mientras [los parroquianos] calentaban whisky con cerillos y lo bebían hasta caer inconscientes) e historias macabras, como la que contaba Rivera de comer tacos de oreja humana recién cortada a un prisionero de guerra, resultado, según el pintor, de la costumbre de beber ‘un pulque especial que hay en cierta parte de México y que nadie sabe por qué produce deseos antropofágicos’”. Cabe decir que aun cuando éste fuera un alarde sobre todo bohemio, la anécdota del taco de oreja podría tener bases reales, pues ciertamente algunos prisioneros fueron desorejados en esa época. Sin embargo, de acuerdo con Siqueiros, quien preparaba y comía tacos de oreja no era Rivera, sino un tal capitán Isunza: el prisionero que había perdido su oreja estaba feliz de sufrir ese destino en lugar de perder la vida en la esperada ejecución sumaria.

³ Acerca del machismo. Y para un estudio más amplio, con énfasis en el capital cultural de América Latina, véase Wiarda (2001). Es interesante notar que, en los años 70, una lista de los diez países con mayor número de homicidios por cada 100 mil habitantes no incluía un solo país latinoamericano, pero sí a ocho que durante algún tiempo formaron parte del imperio británico: Lesotho, Las Bahamas, Guyana, Iraq, Sri Lanka, Chipre, Trinidad y Tobago y Jamaica (ver al respecto: www.benbest.com/lifeext/murder.html). La lista está sujeta a diversas interrogantes, entre otras cosas, por la omisión de homicidios estatales (matanzas y “desapariciones” políticas).

⁴ Varese cita datos de las Naciones Unidas para 1995, cuando México tenía un índice de 17.2 homicidios por cada 100 mil habitantes, casi al nivel de Brasil (19.0) y Venezuela (15.8), dos veces el índice de los Estados Unidos (8.6) y diez veces mayor que el de Canadá (1.7), pero sólo la quinta parte del de Colombia (80.0). Datos más o menos recientes sobre la Comisión de Homicidios otorgan un orden similar a países de América Latina: Colombia 62, Venezuela 32, México 13 (www.benbest.com/lifeext/murder.html). He notado más tarde que las cifras se han elevado, quizá en un 65%, hacia 2007; no obstante, éstas parecen haberse estabilizado entre 2011 y 2012. Toch aporta datos de los años sesenta, los cuales sugieren que en aquella época hubo cincuenta veces más homicidios en México que en Inglaterra.

⁵ Sobre el particular, véase Darnton (1999) y la discusión sobre la caza en Norbert Elias, provechosamente resumida por Fletcher (1997).

⁶ Keane ensaya una definición estricta: la violencia implica algo no esperado, pero intencional..., un acto de violación física del cuerpo de una persona que previamente ha vivido “en paz”. Los calificativos de “no esperado” e “intencional” resultan útiles pues eliminan la llamada violencia consensual (p. ej., el contacto físico en los deportes) o accidental (choques automovilísticos, p. ej.). La noción “viviendo en paz previamente” (tal cual, en el sentido de ser inocente) podría ser relevante en algunas circunstancias, pero no alimenta muchos de mis ejemplos, que implican el costo de la guerra y combatientes involucrados en ésta, es decir, que “previamente no vivían en paz”.

⁷ Ambos autores abordan la violencia racional y expresiva. Sofsky afirma en la página 18, particularmente, que “la idea de acción racional no resulta útil para explicar que la violencia” y “cualquier concepto instrumental de la violencia impide entender, en su fundamento, las dinámicas de los procesos violentos”; en la misma página incluye como causal de violencia “un deseo de saquear u obtener un botín” y, después, en la página 97, algunos estados en los que “hay un cálculo racional tras el hecho de asesinar”.

⁸ Acerca del coraje, que denota una especie de cólera violenta e incontrolable, véase Friedrich y Gutmann; también, la obra de Elías, sobre la “salvaje alegría de la batalla”.

⁹ A los mexicanos les gusta decir que “como México no hay dos” (“México sólo hay uno”), y es tan cierto como lo es para todas las naciones, por supuesto. Sin embargo, yo estaría muy sorprendido, o mejor dicho decepcionado, desde el punto de vista de la investigación académica, si

las conclusiones históricas acerca de la violencia mexicana resultaran ser exclusivas y carentes de cualquier importancia relativa.

¹⁰ Gat anota que el “justo castigo por insultos y males, la venganza de sangre [y] la búsqueda de prestigio” han sido las causas principales de la violencia en las sociedades cazadoras y recolectoras modernas.

¹¹ Para datos ilustrativos sobre homicidios nacionales, ver nota 4.

¹² Krauze utiliza el concepto “thanatos” para expresar la supuesta fascinación de Obregón por la muerte (el constante deseo de muerte). Yo extendiendo esta supuesta fascinación hacia todos los mexicanos, como un fenómeno de sugestión colectiva.

¹³ Nigel sugiere que el cálculo de 80 mil víctimas por parte de los cronistas debería ser ajustado en una escala de 20, resultando una hecatombe de tan solo 4 mil víctimas. Consideraciones ergonómicas — ¿Cuántos prisioneros pueden ser sacrificados en lo alto de una pirámide en un día?— parecerían confirmar este cálculo. Aunque el reino de Dahomey es mencionado a veces como el motor de la industria del sacrificio humano, sus cifras parecen ser muy inferiores. Otros pueblos mesoamericanos, como el maya, también practicaron regularmente el sacrificio humano, pero en una escala muy reducida: se podría decir que el suyo fue un proceso artesanal más que industrial.

¹⁴ Esta me parece una cuestión crucial. Como en otras estadísticas sociales (accidentes de tráfico, por ejemplo), el homicidio y el asesinato masivo pueden ser valorados en términos relativos o absolutos; son tierra fértil para optar por cálculos relativos que reflejan las posibilidades de que un individuo se convierta en víctima. Así, en la primera década de 2000, un número similar de personas fueron asesinadas en México y Estados Unidos cada año, pero puesto que la población de Estados Unidos es casi tres veces mayor que la mexicana, el costo de cada asesinato fue sólo de una tercera parte. Consideraciones similares se aplican a hechos fortuitos en tiempos de guerra. Sin embargo, tales cálculos relativos toman generalmente como unidad al estado-nación (se entiende que en caso de conflictos de guerra entre estados-nación), aunque los costos por homicidio se dividan por estado/provincia o ciudad. Surgen, por lo tanto, dudas sobre la unidad de análisis. Las pérdidas en tiempos de guerra, por ejemplo, podrían ser divididas de manera similar por la comunidad (piénsese en todos aquellos monumentos conmemorativos de la guerra en Francia) o incluso por la familia (el expediente “privado Ryan”). La Revolución Mexicana tuvo un efecto desproporcionado en algunos estados de la República, como Morelos que perdió el 40% de su población en 1910 (Womack, 1985: 370), y la Guerra Cristera de 1926 a 1929 estuvo fuertemente concentrada en la región centro-oeste del país (Jalisco, Michoacán y algunas zonas de Guanajuato, Zacatecas y Colima). La narco-violencia contemporánea también está sesgada hacia ciertas ciudades y estados (Tijuana, Juárez, Nuevo Laredo y Sinaloa). Cuando, en 1997, fueron masacrados 45 campesinos en Acteal, Chiapas, la estadística nacional registró un mínimo impacto, pero considerando la población de Acteal, el impacto local fue realmente profundo. Si nos limitamos a agregar estimaciones nacionales o a intentar análisis subnacionales (por región, ciudad, sector, clase, género o categoría de edad) los resultados dependen mucho de lo que preguntemos. ¿Investigamos las causas, el impacto o el carácter de la violencia? Por lo menos, no deberíamos asumir automáticamente que la unidad nacional es la única pertinente para todos los análisis.

¹⁵ Hay registros de 2 mil casos ocurridos en 130 años; un promedio de 15 por año en una población de cerca de medio millón de personas (las cifras para España eran sensiblemente más elevadas); de éstas, menos del 2% (tal vez unas 35 víctimas) sufrieron la muerte, esto es, una cada tres años aproximadamente.

¹⁶ Fuente afirma que “México es una tierra de fortificaciones... las construimos primero para defendernos de las inclemencias del tiempo, de animales merodeadores y ataques enemigos”, pero de

hecho con excepción de algunos puertos (Campeche y Veracruz, por ejemplo), las ciudades mexicanas están notablemente menos amuralladas que las de sus contrapartes europeas.

¹⁷ Tal argumento fue planteado por el célebre criminólogo, siguiendo la rebelión india de Juquila, en 1896; un fenómeno “atávico” producto de aquellos “sentimientos de ferocidad sangrienta” que, aseguró, “habían estado adormecidos durante trescientos años... durante la época colonial, pero que nunca fueron extirpados”.

¹⁸ En otras palabras, si concebimos la noción gramsciana de hegemonía en términos de continuidad, podríamos observar, en un extremo, una coerción absoluta y, en el otro, una adhesión voluntaria e incluso entusiasta, y en el medio, un área gris de clientelismo y corrupción. En términos generales, el Estado (si hablamos de la hegemonía del Estado, porque podría ser de la Iglesia o la Nación) puede forzar la obediencia mezquina, comprar la obediencia instrumental o inspirar una impaciente adhesión.

¹⁹ Según Timothy, La guerra civil liberal-conservadora de 1832 es considerada “la más violenta convulsión” entre la Independencia (1821) y la Revolución de Ayutla (1854). Durante la batalla más intensa, la de El Gallinero, en Guanajuato, los derrotados liberales perdieron “al menos a mil, asesinados”. Ahora bien, hasta donde sé, no hay datos sobre muertes atribuibles a la violencia política en aquel periodo. Al parecer murieron muchos más mexicanos víctimas del cólera.

²⁰ Los historiadores de la guerra México-americana parecen tener grandes dificultades de precisión, empezando por las cifras de las víctimas. En cuanto a las famosas batallas de Buena Vista y Cerro Gordo (febrero y abril de 1847), Weems afirma que las fuerzas mexicanas (de 17 mil hombres, aproximadamente) sufrieron dos mil bajas, entre muertos, heridos y capturados en la primera, y hasta la mitad de sus 10 o 12 mil hombres armados en la segunda, pero luego añade muy enigmáticamente: “el costo humano jamás fue calculado”; Bauer concuerda en que no se dispone de datos confiables sobre el número total de bajas mexicanas. En un panorama reciente, Henderson refiere cifras totales de entre 25 y 50 mil víctimas, mientras que Hamnett menciona que con 14% de combatientes caídos, las pérdidas americanas fueron las más costosas de cualquier otra guerra que haya enfrentado Estados Unidos; por supuesto, muchas de éstas fueron víctimas de alguna enfermedad.

²¹ Como en otros casos, las pérdidas de la Intervención Francesa permanecen sin esclarecer. El mejor análisis general de guerra en el siglo XIX latinoamericano, autoría de Centeño, ofrece una riqueza de datos estadísticos, pero no cifras relevantes para esta investigación.

²² Ejemplo famoso del implacable ejercicio del poder por parte de Díaz fue su orden dictatorial contra los rebeldes de Veracruz en 1879: “mátenlos en caliente”, orden que fue cumplida sin demora. Tal como apunta Garner, se desconoce cuáles fueron las órdenes precisas de Díaz; sin embargo, y aunque no se ajuste literalmente a los hechos, esta popular cita resulta bastante ilustrativa.

²³ Anderson aporta datos sobre las víctimas de los dos más famosos y sangrientos conflictos laborales del Porfiriato: el de la minera de cobre de Cananea, Sonora, en 1906, cuya violenta represión costó la vida a por lo menos 24 personas, y el de la fábrica textil de Río Blanco, Veracruz, un año después. Como resultado del bloqueo, la protesta y la consecuente represión, murieron probablemente entre 50 y 70 trabajadores. Algunas fuentes —generalmente basadas en escasas evidencias— citan cifras muy elevadas de víctimas (alrededor de 150) para la represión de Blanco Río, la cual, como la masacre de las bananeras de Santa Marta, Colombia, en 1928, ha entrado ya en la mitología política.

²⁴ Sobre la revuelta de Tomóchic y la posterior aniquilación de la comunidad en 1892. Los tomochitecos y sus aliados podrían haber perdido entre 400 y 500 hombres; las bajas del ejército

federal también fueron muy numerosas, aunque yo calcularía menos. Un total de 700 muertos no sería una salvaje exageración. En comparación con otras rebeliones durante el Porfiriato, las cifras de ésta fueron altas.

²⁵ Es por lo tanto correcto incluir al Porfiriato en su revisión de regímenes “democidas” que perpetraron “muerte por gobierno”, pero su análisis está seriamente afectado, en primer término, por su decisión de tomar como *focus* las décadas de 1900 a 1920 —un periodo que abarca la mitad del Porfiriato y la mitad de la Revolución— y, en segundo, por su confianza en un puñado de fuentes, algunas de ellas erróneas: los resultados parciales hacen aparecer al régimen porfirista, por su indudable represión y autoritarismo, mucho más culpablemente violento de lo que de hecho fue.

²⁶ Nótese la racionalización racista de Julio Gerrero (1996), arriba citado.

²⁷ Entre sus “errores e ilusiones”, Sofsky, siguiendo a Donald E. Brown, incluye explicaciones evolutivas de la violencia y agrega muy entusiastamente que tales explicaciones están “entre las hipótesis más cómodas” al respecto. Yo habría pensado lo contrario.

²⁸ Gat ofrece un buen resumen, y en su más reciente y ambicioso estudio, Pinker (2011) aboga por una disminución a largo plazo de la violencia, desde tiempos prehistóricos hasta el presente.

²⁹ Los autores aportan diversos ejemplos gráficos de la guerra maya.

³⁰ Tal como Elias ha argumentado y Pinker lo ha reiterado. Los argumentos de Elias tienen, pienso yo, alguna validez pues por lo menos identificó una cuestión importante: el desprecio y la disminución de los modos de comportamiento abiertamente violentos, tales como la tortura y las ejecuciones públicas; sin embargo, sus tesis están relacionadas principalmente con Europa (hasta en las colonias europeas, como México, la influencia civilizatoria de las costumbres cortesanas es mucho menos plausible) y, como él mismo fue plenamente consciente, el “proceso civilizatorio” no “siguió una línea recta”, sino que involucró avances y retrocesos. Para el propósito de este ensayo, Elias ofrece algunos conocimientos útiles, aunque su estudio tiene una importancia limitada.

³¹ Estadísticas recientes de los Estados Unidos confirman este patrón: la mayoría de los homicidios son ejecutados por hombres, jóvenes especialmente, y la mayoría de las víctimas es también masculina, sobre todo jóvenes. De este modo, 65% de los homicidios involucra hombres que matan a hombres; 23%, a hombres que matan a mujeres; 10%, a mujeres que matan a hombres, y sólo 2% a mujeres que matan a otras mujeres: www.benbest.com/lifeext/murder.html. Para seguir evidencias mexicanas, véase Romanucci-Ross (1986: 135) y Piccato (2001: 92-93). Paradójicamente, las evidencias que apoyan la idea de que las mujeres son menos violentas en las relaciones interpersonales no prueban que un hipotético matriarcado —en algunas tribus amazónicas— sería necesariamente más pacífico, porque cuando éste llega al estado de violencia, tiende a prevalecer una muy diferente, impersonal y remota *realpolitik*. De ahí que notemos similitudes entre Golda Meir, Indira Gandhi y Margaret Thatcher.

³² Los autores aportan ejemplos gráficos.

³³ El índice de delitos ciertamente se elevó en México de 1980 a 1990; fue una década de desempleo alto y decrecientes niveles de vida. También se ha argumentado, siguiendo a Roe vs. Wade, que en los Estados Unidos el acceso al aborto ha servido para disminuir el número de jóvenes criminales en potencia que se incorporan al mercado de trabajo. Sería interesante considerar si el mismo argumento aplica para México, donde, a principios de la década de 1970 y con base en iniciativas gubernamentales, el control de natalidad se volvió extensivamente más accesible y el hasta ahora muy alto precio del crecimiento demográfico comenzó a disminuir. Probablemente, el cambio demográfico consiguiente habría tenido algún efecto sobre la frecuencia de la actividad criminal, la violencia criminal incluida.

³⁴ También llamada psicopatología. Los términos han llegado a ser intercambiables.

³⁵ De acuerdo con González, no había nada “social” en el bandidaje de Chávez García, como cantaba una balada local, recopilada por Ochoa y Pérez (p. 83): “a nadie compadecía / de la gente por igual, / los pobres y los ricos / sufrían su hazaña infernal”.

³⁶ El estudio de Browning resulta revelador al respecto. La Revolución Mexicana no tuvo par en movimiento cercano alguno; solo, obviamente, la exposición prolongada a la violencia —a menudo, una violencia “provechosa”—, principios vulgares e incitaciones hacia una cruel, maquiavélica, visión del mundo. En Santos, como en Friedich, es posible encontrar los ejemplos más destacados de la élite y del maquiavelismo plebeyo.

³⁷ Según la canción recopilada por Ochoa y Pérez (p. 236), Guadalupe Pantoja, otro famoso bandido/rebelde antisocial mexicano, era “de condición tan bestial / que deshonraba doncellas y las mandaba apalear”.

³⁸ Los autores aportan ejemplos gráficos de tal estereotipia.

³⁹ De hecho, si jugamos el —bastante tonto— juego del etnoculturalismo, tendríamos que reconocer que Fierro, un chihuahuense, tenía poco de ascendencia azteca, mientras que Chávez García, del Bajío, tenía más probablemente un remoto origen tarasco.

⁴⁰ Actualmente, los jefes y matones del narcotráfico son, de manera irrefutable, hombres que operan en un ambiente extremadamente machista (los narcocorridos ofrecen pruebas convincentes al respecto). Esto no quiere decir que ocasionalmente las mujeres no jueguen también roles destacados, aunque son una pequeña minoría y tienden a ser del tipo de Golda Meir, Indira Gandhi o Margaret Thatcher.

⁴¹ Véase al respecto la nota 25. Los dos conflictos laborales (Cananea y Río Blanco) costaron la vida a cien trabajadores aproximadamente y ello provocó la crítica severa y acaso la deslegitimación del régimen. Huelga decir que, en su última década, el régimen porfirista asesinó a muchos más indígenas yakis y mayas, pero este “democidio” —mucho más discreto, lejano, creciente y, sobre todo, dirigido contra indios “poco civilizados”— generó relativamente menos indignación y protesta.

⁴² Keane señala cómo “el estado moderno [...] ubica sus objetos permanentemente bajo una nube de violencia amenazada”. No veo ninguna razón por la que el Estado “moderno” debiera ser diferenciado de estados pre o no modernos (muchos de los cuales, como señala Elias, y Foucault ha demostrado gráficamente, eran mucho más violentos en sus procesos domésticos y judiciales. Si su estómago puede aguantarlo, vea, por ejemplo, Foucault (1977: parte 1). De hecho, la distinción moderno/premoderno es aquí, como en otras partes, una cortina de humo. Lo que hay que subrayar es que la violencia tiene un efecto (que podríamos llamar de “nube” o de “penumbra”, como prefiero llamarlo) que va más allá de cualquier acción particular violenta, en términos de tiempo y espacio. La medición del alcance de la penumbra parece ser una importante, aunque difícil, tarea histórica.

⁴³ Blanquet estuvo en lo correcto, pero sólo a medias. En el corto plazo —la década de 1890—, hubo otras revueltas en la región de San Andrés, al oeste de Chihuahua, aunque éstas fueron fácilmente sofocadas. No obstante, unos veinte años después de Tomóchic, la región —y Tomóchic mismo— jugó un papel pionero de la revolución armada, de 1910 a 1911.

⁴⁴ Véase la interesante discusión de Stevenson y Seligson sobre el tema. Ciertamente, el comportamiento del voto mexicano en los años recientes (cuando alcanzó un índice significativo en la opinión pública) sugiere una fuerte aversión a la protesta y la agitación violentas; de ahí el fenómeno que durante el turbulento año de 1994 se llegó a conocer como “voto del miedo”. En 2006, nuevamente la izquierda padeció la percepción pública de su intransigencia y confrontacionismo. Es muy difícil, por supuesto, evaluar hasta qué punto esta resistencia por seguridad y estabilidad es un

legado de la Revolución; una resistencia similar, por ejemplo, al miedo de la Alemania de la posguerra a la inflación aplicada a un marco alemán entonces fuerte. Algunos teóricos audaces han intentado explicar ciclos de guerra y agitación en estos términos, situando en primer lugar un ciclo generacional de 20 a 30 años aproximadamente, en el que cada generación tiene su oportunidad de protestar, y, en segundo, un ciclo más largo de 60 a 120 años (!) de cambios importantes, relacionados de alguna manera con las tensiones sociales y la memoria colectiva: así, de acuerdo con Wilkinson (p. 30), “la experiencia de desorden y violencia civil proveniente de una tentativa de reforma [sic] verifica intentos adicionales hasta que la memoria del desorden se debilita, punto en el cual se intenta nuevamente las reformas con el mismo resultado de desorden y violencia civil”. Mientras esta parece ser una formulación excesivamente mecanicista, el tema de la memoria colectiva —cómo se recuerda (u olvida) episodios de violencia— es, evidentemente, una cuestión que merece la pena investigar.

⁴⁵ Tal como Irán en 1979 y —dirían algunos— Bolivia en 1952. El triunfo de los bolcheviques en noviembre de 1917 fue también una sorpresa, no menor para los mismos bolcheviques.

⁴⁶ Que el ejército federal se comportara como éste es apenas sorprendente, dados, por un lado, las circunstancias (de rebelión popular) en que se encontraba y, por otro, el entrenamiento que había recibido durante los largos años del Porfiriato, cuando el deber principal del ejército había sido no luchar contra enemigos extranjeros, sino reprimir a disidentes domésticos. La ley fuga (“ley de huida”) implicaba disparar a un preso por la espalda, tras facilitar su fuga, y luego afirmar que la víctima había tratado de escaparse.

⁴⁷ Una excelente revisión histórica.

⁴⁸ Knight aporta un resumen sobre enfermedades revolucionarias tardías. Las muertes en campo de batalla deberían ser tomadas en cuenta ampliamente, con el fin de incluir muertes por violencia, ocurridas también a consecuencia de escaramuzas, bandidaje, asesinatos políticos, ley fuga (disparar al preso al que se ha facilitado la huida) y represión contrainsurgente; “las muertes convencionales en campo de batalla” serían menos, por supuesto.

⁴⁹ En el caso mexicano, el Estado había sufrido un colapso hacia 1914. En su posterior “adolescencia”, sin embargo, cuando el hambre, la enfermedad y la destrucción aumentaron, un frágil Estado carrancista surgió, aferrándose al poder con uñas y dientes. La evidencia sugiere que una buena parte de la mortalidad fue resultado de la incapacidad oficial —del continuo fracaso estatal, podríamos decir—, pero los problemas implicaban asimismo corrupción e insensibilidad oficiales. Amartya Sen cuenta una historia más o menos similar en cuanto al hambre bengalí, en 1943.

⁵⁰ Garner al respecto y Thomas sobre la formación del prestigio de los villanos de Huerta. Meyer ensayó una revisión de Huerta hace años, pero no con tanto éxito, a mi manera de ver; Servando Ortoll, de la Universidad Autónoma de Baja California, en Mexicali, me dice que está preparando otra obra revisionista. Esperemos a ver.

⁵¹ La División del Norte, de Villa, perdió unos 500 hombres en la batalla clave de Torreón; las pérdidas del ejército federal fueron probablemente similares. En Zacatecas, donde los federales fueron derrotados, éstos, como suele ocurrir a quienes pierden la batalla, sufrieron gran número de bajas; es posible que hayan tenido unas 6 mil muertes. Las pérdidas revolucionarias fueron mucho más moderadas: alrededor de mil.

⁵² Es posible que la Guerra de Independencia (1810-1821) también derivara en un retroceso demográfico, pero los datos no resultan demasiado confiables quizá para permitir un juicio seguro. Van Young cita ejemplos de poblaciones urbanas disminuidas; sin embargo, hasta donde sé las cifras nacionales agregadas carecen de fiabilidad.

⁵³ De acuerdo con Anderson, el desequilibrio es del todo evidente en el caso de El Salvador, en 1932, cuando los rebeldes asesinaron, como máximo, a 30 o 35 personas —sobre todo a policías y militares—, mientras la masacre del siguiente gobierno dejó un saldo de 8 a 10 mil víctimas (y algunas estimaciones son aún mucho más altas).

⁵⁴ Siqueiros hace el mismo señalamiento, pero más elocuentemente. Ahora bien, cualquier análisis costo-beneficio de la “utilidad” de la Revolución tendría que ser probablemente también dividido en fases; de tal modo, el costo de derrocar a Díaz en 1910-1911 fue bastante limitado, mientras que el fracaso de Huerta en 1913-1914 resultó muy caro, tanto en términos de sangre como de tesoro. Pero al menos esos fueron combates razonablemente claros entre fuerzas rivales y “proyectos”. La “guerra de los ganadores” entre Villa y Carranza (1914-1915) también fue muy costosa, pero menos clara, y los historiadores difieren drásticamente en cuanto a los intereses que estuvieron implicados. Algunos podrían argüir que la guerra fue una simple lucha de poder, carente de significación sociopolítica, y que miles, por tanto, murieron a consecuencia de la rivalidad entre facciones. Para una discusión al respecto, véase Knight, 1990a, v. 2, pp. 263-302.

⁵⁵ Véase el Plan de San Luis, promulgado por Madero en octubre de 1910.

⁵⁶ Mendoza Vargas describe las hostilidades de las bases en la Huasteca y, al hacerlo, repite este sentimiento de la *realpolitik*: “no hubo ningún perdón, ninguna tregua, ninguna indulgencia, no para nadie”.

⁵⁷ De acuerdo con Brunk, Zapata siguió una política similar en el sur.

⁵⁸ Así lo informó el *New York Times* en su página 2, el 23 de enero de 1914.

⁵⁹ Sobre los orígenes y evolución de esta imagen.

⁶⁰ Los “diez trágicos días” de febrero de 1913, cuando, tras el golpe militar contra el gobierno de Madero, el centro de la Ciudad de México fue escenario de intensos enfrentamientos.

⁶¹ La fórmula de “disparó mientras intentaban escapar” (ver nota 46). La justicia sumaria de la Revolución se reflejaba en el humor negro de la población: los cuerpos, según se afirma, fueron expuestos al público con una nota aclaratoria: “fusilado por espía”, “fusilado por desertor” y “fusilado por equivocación”.

⁶² Este rechazo a capturar y retener prisioneros es, por supuesto, un fenómeno muy viejo (para decirlo de otro modo, los campos organizados de prisioneros de guerra son relativamente nuevos en la historia); las guerras preindustriales podían implicar la captura de esclavos, mujeres o víctimas sacrificiales, pero con frecuencia el fracaso significó la muerte y no un prolongado encarcelamiento.

⁶³ El sotol es un licor destilado del norte mexicano, que no se diferencia mucho del tequila o el mezcal. Un corrido es una balada popular.

⁶⁴ En la obra de Siqueiros, la anécdota de Pantoja aparece seguida de una protesta de veracidad autoral, a la que sigue también otra historia de la ejecución que combina el alarde habitual con bastantes menos bromas sexuales de lo acostumbrado.

⁶⁵ Confróntese con las insensibles, caóticas y humillantes “ejecuciones” de judíos en tiempo de guerra en Polonia, descritas por Browning (2001).

⁶⁶ Véase nota 18.

⁶⁷ La idea de un “repertorio” de activismo y movilización es planteada por Charles Tilly y desarrollada por Sidney Tarrow.

⁶⁸ Yo ponderaría el periodo más corto, restringiendo así el periodo posrevolucionario de 1920 a 1940. Algunos lo extenderían hasta 1968; otros más, a la década de 1980 (José López Portillo [1976-1982], por ejemplo, quien, según sus propias palabras, fue “el último presidente de la Revolución”).

⁶⁹ Un útil, pero más complicado esquema tipológico es ofrecido por Pansters (2012).

⁷⁰ Como dijera Richard Cobb (1972): “el verbo aterrorizar se conjuga completamente diferente de un Departamento [de Francia] a otro”.

⁷¹ Éste podría ser visto como un cambio en la acción colectiva descentralizada, popular, quizá de tipo “reactivo”, hacia formas de movilización más “proactivas”, involucrando organizaciones de masas, bajo el patrocinio del Estado. La dicotomía reactivo/proactivo viene de Tilly et al., y Loyo Camacho aborda la profesionalización del ejército.

⁷² Por ejemplo, la ejecución del General Barrios en 1927, luego de un consejo de guerra relámpago o, aún mejor, el tratamiento cortés del general Estrada al también general, capturado y herido, Lázaro Cárdenas.

⁷³ Como lo registra Dulles (2011: 350), Calles, emulando a Díaz, siempre estuvo listo para ordenar “mátenlos en caliente”.

⁷⁴ En vista de que Kluckhohn había sido expulsado de México por el gobierno a causa de su reportaje sobre la expropiación petrolera de 1938, se comprende que no fuera exactamente un apologista del régimen.

⁷⁵ Meyer aporta una cifra de 100 mil muertos durante los tres años de Guerra Cristera. Aunque parezca sorprendente, el autor estima mayores pérdidas por parte del gobierno federal que del lado de los rebeldes cristeros, en una proporción de 3 a 2.

⁷⁶ Así se lee en un corrido recopilado por Ochoa y Pérez (1994: 275): “Yo fui revolucionario / pelié [*sic*] por mi religión / no fui un estafalario / lo hice de corazón”.

⁷⁷ Raby concluye que cien maestros fueron asesinados por militantes católicos en los años treinta; algunos parecen haber sido sádicamente ejecutados (por ejemplo, una maestra en Etzatlán, Jalisco, cuyo caso refiere en la página 183).

⁷⁸ “Violencia microsociopolítica” podría ser una denominación más adecuada, pero es demasiado precisa para un esbozo como éste.

⁷⁹ Deberíamos notar que el Estado creció principalmente en términos de sus poderes reguladores, más que en sus gastos o nómina, al menos hasta la década de los setenta.

⁸⁰ Los defensas sociales eran fuerzas locales de defensa —podríamos llamarlos vigilantes o paramilitares— que fueron designados para proteger a las comunidades de la depredación de los años posteriores a la Revolución; continuaron vigentes durante los años veinte y treinta, y a menudo sirvieron como el ala armada de movimientos agrarios. Las defensas sociales suministraron una generación de fuertes políticos locales e incluso regionales.

⁸¹ Santoyo describe un caso notable. Aquí hay paralelos evidentes con el surgimiento de la mafia siciliana en el siglo XIX: Véase al respecto, Blok, Anton (1988 [1974]).

⁸² Consúltese el Departamento de Estado, 3 de febrero de 1938: *US State Dept Records (Internal Affairs of Mexico)*, 812.504/1703.

⁸³ Confróntese el periodo posterior a 1952 en Bolivia.

⁸⁴ Hay por supuesto un argumento mucho más amplio, adelantado, nada menos, por San Agustín; señala que las autoridades políticas podrían servir para alcanzar mercenarios fines; de ahí que los estados puedan parecer bandas de ladrones o, en términos actuales, mafias políticas. En ese caso, la distinción político/mercenario se colapsa parcialmente. Sin embargo, incluso si la distinción llega a ser turbia con respecto a los fines (políticos y criminales están todos en el mismo rango), sus medios, sus *modus operandi*, difieren claramente; los políticos se aprovechan del poder, los criminales del delito; más si los políticos son avezados, su poder parece legítimo y sus excesivas ganancias no son consideradas precisamente un delito.

⁸⁵ Subrayo políticas “partidistas”, porque se objetará fácilmente que hay unas “políticas” (en sentido amplio) para las relaciones domésticas y la violencia.

⁸⁶ Por ejemplo, durante la discutible campaña para la elección presidencial de 1940: un pistolero mató a balazos a un soldado en el Hotel Toluca por gritar “¡Viva Almazán!”, “¡Larga vida a Almazán!”, el candidato de oposición; y un destino semejante tuvo un conductor borracho —posiblemente también pistolero—, que fue asesinado a tiros por el jefe de la Policía de Tenango por expresar sentimientos similares.

⁸⁷ Tendencias similares han sido comprendidas en el México de provincia, como documenta Romanucci-Ross (1986: 133-134).

⁸⁸ Astorga ofrece una historia detallada.

⁸⁹ Aunada, después de 2007, a la política de mano dura llevada a cabo por la administración del presidente Felipe Calderón. Trato este tema con más detalle en Knight, 2012, cap. 5.

⁹⁰ El reciente repunte en la violencia extrema del narcotráfico podría ser atribuido en parte a las actividades de los Zetas, ex policías mexicanos, ex pistoleros del cártel del Golfo, ahora en operaciones independientes particularmente violentas.

⁹¹ La violencia se amplía de diferentes modos: el Ejército combate los intereses del narco; los narcos combaten entre sí para sobrevivir y prosperar en medio de la agitación; la eliminación de los jefes del narco propicia violentas batallas internas por el poder; los pistoleros ascienden para hacerse capos; y, de acuerdo con el llamado “efecto cucaracha”, los intereses del narco son dirigidos desde una esquina de la escotilla del país hacia otros lugares; de ahí que ciudades relativamente pacíficas, como Monterrey, empiecen a experimentar la violencia asociada con el narcotráfico.

⁹² Una buena cantidad de consecuencias de la Revolución —las pérdidas demográficas, por ejemplo— fueron involuntarias, de ahí que no correspondieran a ningún proyecto resuelto; pero otras, como la reforma agraria, sí fueron intencionales. Lo importante no es si estamos o no de acuerdo con aquellos proyectos; el caso es que fueron promovidos por una racional e instrumental violencia.

⁹³ Como he mencionado antes (nota 44), la política mexicana reciente, incluyendo las elecciones presidenciales, han sido influenciadas por el factor “miedo”, mismo que favoreció a Zedillo y al PRI en 1994, y a Calderón y al PAN en 2006.